

Garantizar S.G.R.

Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el ejercicio finalizado
al 31 de diciembre de 2012



Garantizar S.G.R.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el ejercicio finalizado
al 31 de diciembre de 2012

Indice

Memoria
Estados Contables
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de la Comisión Fiscalizadora
Informe del Auditor

GARANTIZAR S.G.R.

Memoria del Ejercicio Económico Nº 17, al 31 de diciembre de 2013

Índice

- ❖ **Consejo de Administración**
- ❖ **Introducción**
- ❖ **Composición Societaria**
- ❖ **Evolución del Fondo de Riesgo**
- ❖ **Actividad**
- ❖ **Productos**
- ❖ **Hechos Destacables**
- ❖ **Hechos Nuevos**
- ❖ **Conclusiones**

❖ Consejo de Administración

Presidente

Dr. Leonardo Rial

Vicepresidente

Lic. Guillermo H. C. Moretti

Director Titular

Dr. Juan Ignacio Forlon

Directores Suplentes

Dr. Gabriel Herrero

Dr. Walter Andreozzi

Lic. Mario José Morando

❖ Comisión Fiscalizadora

Presidente

Dr. Sergio H. Lamas

Síndicos

Dr. Marcos Daniel González Díaz

Dr. Adolfo Antonio Trípodí

Síndicos Suplentes

Dr. Ricardo Khayat

Dr. Vicente Luis Lourenzo

❖ **Comisión de Riesgo**

Presidente

Sr. Juan Bua D'Arrigo

Vicepresidente

Dr. Hermán Schroeder

Secretario

Lic. Claudio Pietrantuono

Miembros Titulares

Ing. Manfredo Arbeit

Dr. Edgardo Caracotche

Lic. Juan Carlos Lightowler Stahlberg

Dr. Raúl Enrique Vivas

Ing. Eduardo Tempkin

Dr. Luis M. Bianco

Miembros Suplentes

Sr. Roberto Yaccuzzi

Sr. Eduardo El Eter

Dr. Mario Elkouss

❖ **Auditor Externo**

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

❖ **Introducción**

Durante el 2013 la economía mundial presentó leves indicios de recuperación en un escenario de débil crecimiento. La economía europea mantuvo su fragilidad debido a que sus principales economías han tenido un acotado crecimiento. Varios países de la zona del euro atravesaron una lenta salida de la recesión. Estados Unidos demostró una gradual mejora a lo largo del 2013. En este contexto continuaron aplicando políticas de austeridad e intervención debido a la persistencia de niveles elevados de desempleo y dudas sobre la sustentabilidad de la deuda pública.

Pese a que los países emergentes mantuvieron un mayor dinamismo que los países centrales, la desaceleración global impactó en sus tasas de crecimiento.

En este sentido, luego de haber afrontado la crisis global con un costo relativamente bajo durante el 2008 y el 2009, las sólidas condiciones macroeconómicas que exhibe la Argentina le han permitido mantener su tendencia positiva de crecimiento.

Este proceso de recuperación se dio producto de la continuidad del conjunto de medidas locales anticíclicas implementadas a partir del año 2009 que permitió continuar con la dinámica del crédito dirigido al sector privado sin descuidar el sostenimiento de las condiciones de estabilidad financiera.

En efecto, la economía argentina creció en forma generalizada entre los distintos sectores productivos, alcanzando una expansión de 9.2% en 2010, 8.9% en 2011, 1.9% en 2012 y 5,7% en 2013 (según el último dato informado 3er Trimestre INDEC). Esta tendencia se explica principalmente por el incremento del consumo de las familias y la inversión. En este marco, consolidó el mercado laboral; el cual alcanzó una tasa de desocupación del 6,4%. Se fortaleció el consumo de los hogares, basado en la mejora de la distribución del ingreso. Por su parte, estimulada por el aumento de la demanda interna y por las exportaciones, la inversión se vio fortalecida.

Asimismo, dentro de este contexto, se continuó el respaldo brindado por parte del Estado a la economía real, política que resulta beneficiosa para las Sociedades de Garantía Recíproca, que actúan como avalistas ante el Sistema Financiero y el Mercado de Capitales. Estas medidas tienen un impacto directo sobre la operatoria de capital de trabajo, que no solo se sostiene sino que continúa incrementándose en todo el país, contribuyendo en el proceso de crecimiento económico y sirviendo como instrumento de estímulo a la inversión productiva de mediano y largo plazo.

El mercado de SGR

El sostenimiento de políticas dirigidas a la economía real se vieron potenciadas y fortalecidas por políticas concretas de líneas de financiamiento productivo

desarrolladas por diversos actores del Estado. El mercado de las SGR fue directamente influenciado por las políticas concretas en materia de financiamiento dirigidas al sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Por un lado, el rol del Banco Central de la Argentina, a través de las "Líneas de Crédito para la Inversión productiva" donde obliga a los Bancos a destinar un porcentaje de sus depósitos del sector privado no financiero a préstamos a tasas preferenciales al sector de la pequeña y mediana empresa. Asimismo, la diversidad de programas de financiamiento y subsidio de la Secretaría de la Pyme y Desarrollo Regional dependiente del Ministerio de Industria que potenciaron el crédito directo al sector Pyme Productivo a plazos y tasas accesibles para el sector; así como las políticas activas de los Bancos Públicos, en particular el Banco de la Nación Argentina, contribuyeron a crear un rol necesario más activo y presente de las sociedades de garantías recíprocas.

Estas políticas del Estado que han intervenido directamente sobre el crédito al Sector MiPyme han tenido un impacto positivo en el mercado de las garantías, cuyo crecimiento ha sido sostenido en los últimos años. El sistema de SGR ha tenido durante el 2013 un crecimiento estimado del 41.54%, una cifra realmente extraordinaria para el sistema. Dentro de este contexto, Garantizar ha crecido más del 60% en relación al año anterior, una cifra que refleja la vocación de ésta Sociedad de garantía de continuar acompañando el desarrollo del sistema, superando las cifras medias del sector y la tasa de crecimiento más elevada de los últimos cinco años.

Asimismo, resulta interesante señalar que desde la creación del sistema de garantías, esta herramienta ha asistido a Pymes en más de \$24 mil millones, de los cuáles Garantizar refleja el 31% de esta cifra, habiendo otorgado avales por más de \$7.500 millones desde su creación.

Año de emisión	Gtías. emitidas por el SISTEMA DE GARANTIAS*	Gtías. Emitidas por GARANTIZAR SGR	% GTZ / Sistema	Crecimiento Sistema SGR	Crecimiento Garantizar
1998	24.449.000	9.863.959	40,30%		
1999	66.565.000	12.815.650	19,30%	172,26%	29,92%
2000	109.185.000	15.294.950	14,00%	64,03%	19,35%
2001	154.921.000	23.061.430	14,90%	41,89%	50,78%
2002	54.591.000	7.547.800	13,80%	-64,76%	-67,27%
2003	123.945.000	35.618.237	28,70%	127,04%	371,90%
2004	233.458.000	80.889.487	34,60%	88,36%	127,10%
2005	602.905.000	225.610.577	37,40%	158,25%	178,91%
2006	1.060.989.000	329.860.948	31,10%	75,98%	46,21%
2007	1.407.645.000	468.811.360	33,30%	32,67%	42,12%
2008	1.401.055.000	468.146.534	33,40%	-0,47%	-0,14%
2009	1.790.857.000	628.950.646	35,10%	27,82%	34,35%
2010	2.542.727.000	928.959.441	36,50%	41,98%	47,70%
2011	3.837.428.000	1.170.414.365	30,50%	50,92%	25,99%
2012	4.475.339.000	1.191.700.000	26,60%	16,62%	1,82%
2013e	6.334.321.333	1.910.254.519	26,20%	41,54%	60,30%
TOTAL ACUMULADO	24.220.380.333	7.507.799.903	31,00%		

*Fuente: SEPYME. Incluye FOGABA

** estimado, se cuentan con datos del Sistema SGR hasta 09.2013, los datos del 4T del sistema son estimados. Los de Garantizar son los datos reales finales.

Asimismo, cabe resaltar que el riesgo vivo del sistema pasó de casi \$ 700 millones en 2006 a casi \$ 4.000 millones para fines del 2013 (estimado basado en datos SEPYME al 3T 2013). Para juzgar el modo en que Garantizar SGR respondió a ese desafío, basta corroborar que en el mismo período creció de poco menos de \$ 250 millones (el 35.75 % del mercado) a más de \$ 1.950 millones (alrededor del 50% del mercado).

Año	Gtías. totales emitidas*			Riesgo Vivo		
	SGRs TOTAL	GTZ	% de particip. GTZ	SGRs TOTAL	GTZ	% de particip. GTZ
2006	1.060.989	329.861	31,09%	695.948	248.823	35,75%
2007	1.407.645	468.811	33,30%	994.215	406.004	40,84%
2008	1.401.055	468.147	33,41%	1.133.897	479.235	42,26%
2009	1.790.857	629.052	35,13%	1.157.026	615.128	53,16%
2010	2.542.727	934.517	36,75%	1.389.362	829.359	59,69%
2011	3.837.428	1.177.679	30,69%	1.999.820	1.154.811	57,75%
2012	4.475.339	1.191.700	26,63%	2.584.555	1.335.139	51,66%
2013**	6.334.321	1.910.255	30,16%	3.946.029	1.961.928	49,72%

*Fuente: SEPYME. Incluye FOGABA

** estimado, se cuentan con datos del Sistema SGR hasta 09.2013, los datos del 4T del sistema son estimados. Los de Garantizar son los datos reales finales.

❖ Resolución 6/2006 IGJ

A los efectos de una mejor comprensión de la Memoria presentada y su correlación con los estados contables de la Sociedad, y dando cumplimiento a la Resolución General 6/2006 de la Inspección General de Justicia, se transcribe la información requerida según formato definido en la norma mencionada.

Estructura Patrimonial

Análisis de la Estructura Patrimonial*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Solvencia = Patrimonio Neto / Pasivo	7,73	3,68	4,19	1,99	3,4	3,57	5,05	6,50
Endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio Neto	0,13	0,27	0,24	0,5	0,29	0,28	0,20	0,15
Inmovilización de Inversión = Activo no Corriente/ Activo	0,06	0,08	0,13	0,14	0,08	0,04	0,02	0,03

*todos los indicadores son calculados al cierre de cada ejercicio (31 de diciembre de cada año)

Situación Financiera

Situación Financiera*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente	13,5	6,68	6,47	3,83	7,17	5,37	7,17	8,48
Liquidez Inmediata (prueba ácida) = Disponibilidades + Inversiones de Corto Plazo / Pasivo Corriente	12,65	6,15	5,25	3,28	6,47	4,76	6,50	7,77
Capital de Trabajo \$(000) = AC - PC	202.298,92	211.733	192.854	216.066	285.430	307.467	570.252	899.334

*todos los indicadores son calculados al cierre de cada ejercicio (31 de diciembre de cada año)

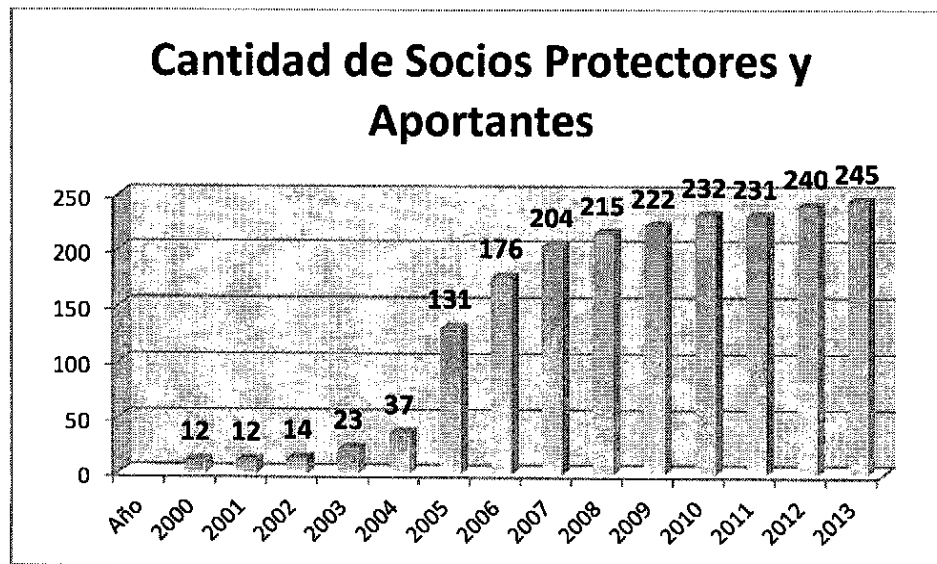
❖ Composición Societaria

El capital social con el aumento de capital aprobado por la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2013 está representado en un 48.4 % por 234 socios protectores, los que junto con 6 aportantes no socios conforman el Fondo de Riesgo, y en un 51.6 % mayoritario integrado por 6092 socios partícipes, pequeñas y medianas empresas. El accionista principal es el Banco de la Nación Argentina con una participación accionaria del 41.97% de la sociedad.

Tanto la cantidad de socios de ambas categorías como la composición societaria, otorgan a la Sociedad un perfil único en el mercado, que dan cuenta de la masividad y consolidación alcanzados, así como el peso logrado por las pequeñas y medianas empresas en la vida societaria.

Socios Protectores

En el presente ejercicio se alcanzó la cifra total de 239 socios protectores y 6 aportantes no socios al Fondo de Riesgo General y a los distintos Fondos de Riesgo Específicos (incluyendo los socios Protectores Aprobados por el Consejo de Administración Ad Referéndum de la próxima asamblea), provenientes tanto de la actividad privada como del sector público por muy variadas imposiciones. Ambos rasgos, variedad de origen y de aportes, fortalecen al Fondo de Riesgo, y constituyen un rasgo distintivo entre las sociedades de garantía.



Para apreciar la trascendencia de la composición del Fondo de Riesgo debe tenerse en cuenta dos elementos únicos en el sistema: el alto porcentaje de reimposición de socios protectores provenientes de la actividad privada, y la permanencia de aquellos que provienen de la banca pública, señalando en particular la estabilidad que le otorga el respaldo mayoritario del Banco de la Nación (más del 40% del Fondo de Riesgo). En particular, las reimposiciones logradas en el ejercicio (casi \$ 150 millones) representó un 82% de los vencimientos del año. Asimismo, cabe resaltar el aumento importante de los nuevos aportes al Fondo de Riesgo General; este ejercicio se recibieron aportes nuevos al Fondo por la suma total de \$311,3 Millones. En particular cabe resaltar el fuerte apoyo de los actores institucionales (banca pública) que no solo reimpusieron sus fondos en su totalidad, sino que además los incrementaron. Un dato ilustrativo adicional es la presencia de socios (del sector avícola y petrolero) que vienen renovando y ampliando sus aportes en forma ininterrumpida desde el año 2004.

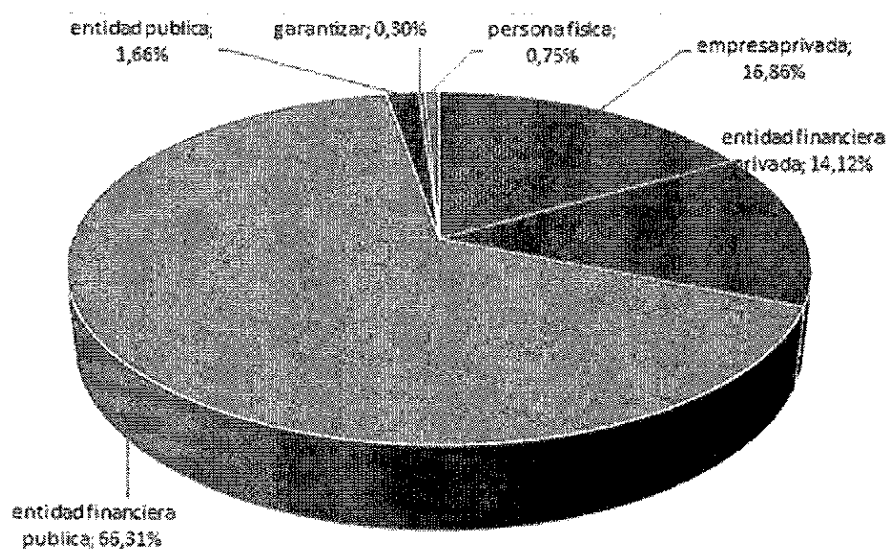
De este modo, durante el ejercicio pudo completarse el incremento del Fondo de Riesgo autorizado por la SEPyme mediante Nota DINAf 109/2013 del 25 de marzo, que permitía incrementar el Fondo de Riesgo en \$300 millones de nuevos aportes, y que contaba con un plazo que vencía el 30 de septiembre de 2014, y que pudo integrarse con anterioridad.

Esta composición y estabilidad permite retener, con mucho, el sitio de liderazgo del mercado, y su cuantía respaldar con holgura un riesgo vivo en continuo crecimiento.

Socios Protectores por Sector

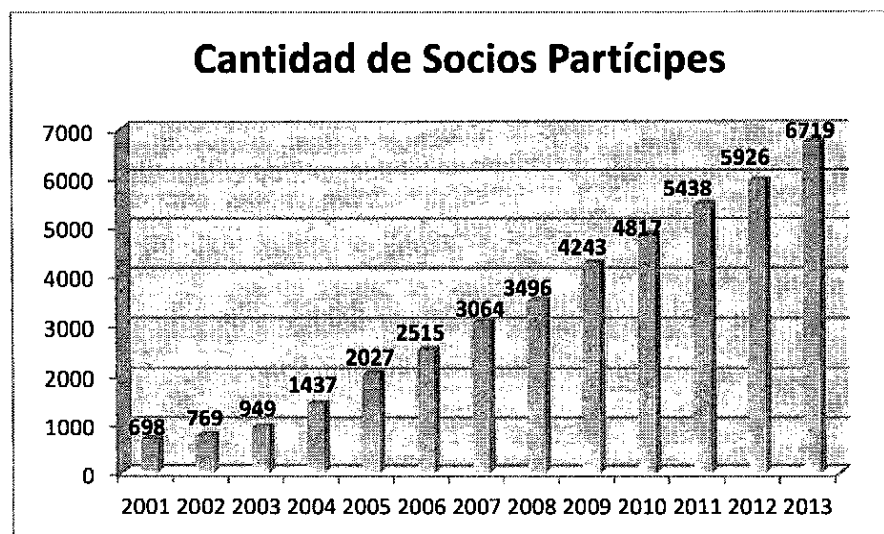
Como resultado de esta política de fortalecimiento estratégico del Fondo de Riesgo, y la búsqueda de su estabilidad, la presencia de las entidades financieras públicas alcanza el 66 %, con un 30 % aprox. restante proveniente de entidades bancarias y empresas privadas. De este modo, la estabilidad del sector público bancario y la presencia del sector privado que sigue aportando un sostén imprescindible y oportunidad de fortalecer cadenas de valor de las pequeñas empresas vinculadas a las empresas, permiten ampliar las opciones financieras de los clientes pymes de las entidades bancarias, en particular del interior.

Fondo de Riesgo por porcentual de origen de los aportes

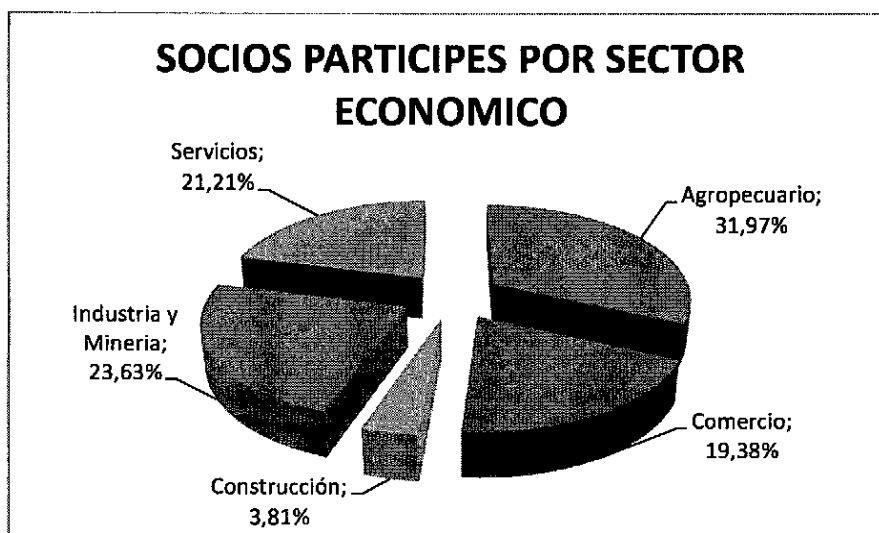


Socios Partícipes

Los socios partícipes, como empresas pymes destinatarias de los certificados de garantía, constituyen el rasgo distintivo de la Sociedad. En consecuencia, el crecimiento de su base resulta un rango de ponderación de la actividad en un ejercicio. En el año en estudio los socios partícipes sumaron 6719 (incluyendo los socios partícipes aprobados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2013 ad referéndum de la próxima asamblea), una cantidad única en el mercado, y lejos de la que puede exhibir cualquier otra SGR, y un incremento anual notable.



Otro dato de ponderación relevante lo constituye la adecuada composición de los socios partícipes según su actividad, que permite visualizar un equilibrio estratégico entre los sectores participantes y los objetivos generales de la Sociedad. Estos datos toman su verdadera dimensión al cruzarlos con la composición de sectores del Riesgo Vivo (ver más abajo) donde se evidencia una política de riesgo atomizada y la atención a todos los sectores de la sociedad.



❖ Evolución del Fondo de Riesgo General.

El Fondo de Riesgo General valuado en inversiones al cierre del ejercicio alcanzó \$897.281.079. Esta suma equivale a un 52% de aumento con respecto al cierre del ejercicio anterior conformando, por monto y diversidad, el fondo líder del sistema.

La administración del Fondo de Riesgo.

La Gerencia Departamental de Administración y Finanzas, es la encargada del cumplimiento de las actividades y objetivos previstos por el Comité de Inversión y el Consejo de Administración.

En cumplimiento de ello, se analizaron diversas alternativas de carteras de inversión para el año 2013, de acuerdo a las condiciones macroeconómicas estimadas para el período, la coyuntura internacional y los requerimientos de liquidez que debería afrontar el Fondo de Riesgo General durante el ejercicio en análisis.

Producto de ello, el Consejo de Administración definió una cartera de inversión de bajo riesgo, que combinó Títulos Nacionales y Provinciales, Plazos Fijos, Obligaciones Negociables y Fondos de Comunes de Inversión. Asimismo, se estableció un calce en plazos, montos y monedas, que contempló tanto las erogaciones puntuales como las de carácter frecuente (promedio semanal), asegurando el mínimo grado de liquidez inmovilizada posible.

Paralelamente, por intermedio de la aplicación de herramientas de gestión, se logró el monitoreo del comportamiento del mismo, tomando en consideración el apalancamiento financiero, evolución de caídas de garantías, recuperos y rentabilidad respecto de los objetivos planteados.

Con los insumos de información producidos, se distribuyó el Informe Mensual a Socios Protectores y Aportantes al Fondo de Riesgo General, y Trimestral a Aportantes de los Fondos Específicos de Riesgo Fiduciario, a fin de dar cumplimiento con el deber de informar, implementándose además reuniones grupales con Socios Protectores y Aportantes.

Resultados Obtenidos.

Desde un punto de vista cualitativo el monitoreo periódico de las variables macroeconómicas, el comportamiento del mercado y la evolución del Fondo de Riesgo tuvieron su correlato en la gestión interna, lográndose una adecuada sinergia con las diferentes áreas de la Sociedad. Entre ellas, merece destacarse la labor relacionada con el "Sistema de Alerta Temprana", que coordina los requerimientos de fondos necesarios para hacer frente a las garantías caídas, y optimiza el planeamiento financiero, eliminando la posibilidad de descalce en las operaciones y permitiendo afrontar la totalidad de las obligaciones en tiempo y forma.

De los resultados cuantitativos alcanzados durante el presente ejercicio, merece resaltarse la rentabilidad acumulada, que alcanzó un importante 20.83 % para el Fondo de Riesgo, equivalente a una rentabilidad financiera acumulada de \$115.547.565.-

Rendimiento del Fondo de Riesgo y composición de los activos.

Paralelo al aumento logrado, y de la mano de una consistente administración de los recursos aportados por los Socios Protectores, el ejercicio 2013 finalizó con un rendimiento anual del orden del 20.83%, discriminada su composición de cartera del siguiente modo:

Fondo de Riesgo General - Composición por instrumento.

Activo	%
Plazo Fijo	78.79
Tit. Públicos Nación	8.73
Fondos Comunes de Inversión	4.55
Tit. Entes Estatales	2.55
Obligaciones Negociables	2.26
Disponibilidades	1.58
Cauciones	1.26
Acciones	0.28
TOTAL	100

Gestión Cartera Propia

Una consideración especial merece la gestión interna de la Cartera Propia de Garantizar SGR por la cual los excedentes operativos han sido invertidos teniendo en consideración niveles óptimos de liquidez. Como resultado de estas tareas, se ha obtenido una rentabilidad financiera del 17.21 %, equivalente a más de \$ 2 millones.- para la Sociedad. Merece destacarse entonces no sólo la cuantía del rendimiento, sino también su mera existencia, próxima a los \$34 millones, y demuestra tanto la solidez operativa como la consolidación de Garantizar SGR.

Actividad

El año 2013 mantuvo la curva creciente de crecimiento en Garantizar SGR, acompañando la buena marcha general de la economía, del sector de la pequeña y mediana empresa y del crédito a ella destinada.

Este crecimiento tiene también su faz cualitativa y se basa en un plan de negocios que ha mantenido en el tiempo ejes estratégicos fundados en la profesionalización, la calidad de las garantías, diversificación del riesgo y la federalización de la sociedad.

Emisión de Certificados de Garantía

Desde el inicio de sus actividades Garantizar acumula un crecimiento sostenido, que se ha acelerado y consolidado a partir del año 2003. La consideración de las operaciones formalizadas, que son aquellas que efectivamente se consolidan con la emisión respaldando un crédito otorgado, es un modo fehaciente de medir el resultado anual.

Durante el año 2013 se instrumentaron 30.876 avales, (cada operación es un aval) por un total de \$1.910 Millones, lo que representa un crecimiento sustancial con respecto al año anterior, un récord propio y otro con referencia al resto del mercado.

En el siguiente cuadro se resumen las operaciones formalizadas en el ejercicio en análisis versus la actividad alcanzada en el anterior. Nótese el crecimiento generalizado y el desglose por producto, así como el impacto logrado en cada uno de ellos.

Operaciones Formalizadas: enero/diciembre 2012 vs. 2013*

Tipo de Garantía	Ejecutado 31.12.2012	Ejecutado 31.12.2013	%2013/ 2012
Gtia. Financiera	524.094.661	991.702.392	89,22%
CPD	564.198.235	810.640.342	43,68%
Productos Estructurados y Cadenas de Valor	49.959.180	24.681.200	-50,60%
Gtia. Comercial	48.925.600	79.180.585	61,84%
Gtia. Productiva	-	4.050.000	
Total Gtias Emitidas	1.187.177.676	1.910.254.519	60,91%

*Puede haber pequeñas variaciones de acuerdo al Tipo de cambio considerado en el momento de la conciliación de la información.

Dentro de un incremento general del 60 % de las operaciones formalizadas, merecen destacarse dos circunstancias: Por un lado, la ampliación y consolidación de la oferta bancaria a la medida de las necesidades de las empresas pequeñas y, por otro lado, el 43.68 % de aumento en la negociación de cheques de pago diferido. El salto cuantitativo de negociación de cheques de pago diferido fue de la mano de un aumento de la calidad de la utilización de la herramienta. Esta se expresa en un notorio aumento de la participación del interior en su utilización; en el desarrollo de nuevos productos como Aguinaldo en Línea, dirigido a socios partícipes con garantía vigente como nuevo nicho de oportunidad; y a la generalización de su uso en Cadenas de Valor y Productos Estructurados, que permitieron agilizar y aumentar el flujo del capital de trabajo en ellas.

Por último, el lanzamiento de las Garantías Productivas (ver definición del nuevo producto más abajo) sobre el cierre del ejercicio resulta promisorio no por su cuantía, sino por la rápida respuesta obtenida en el breve tiempo disponible.

Riesgo Vivo de garantías vigentes al 31-12-13

El análisis del Riesgo Vivo, entendido como certificados de garantía con riesgo crediticio vigente, permite una visión fidedigna del desempeño de la Sociedad, que abarca la diferenciación por producto, por sector y como incremento de la actividad.

Del cuadro general de crecimiento, desglosado por productos, se perfilan decisiones adecuadas a la coyuntura, y una clara estrategia permanente que en cinco años ha permitido triplicar la actividad, con direccionamiento hacia productos con menor riesgo y mayor plazo, en consonancia con lo expresado más arriba.

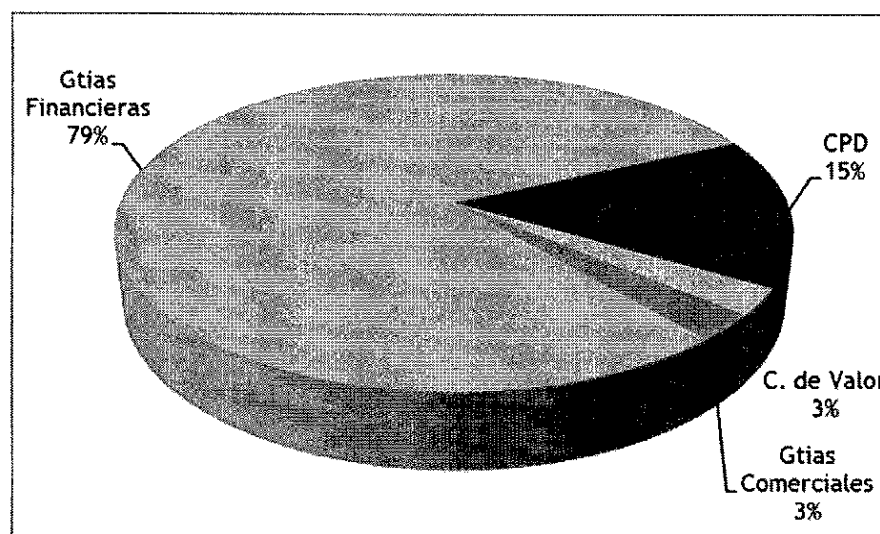
Crecimiento y productos según riesgo vivo*

Líneas	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13
CPD	127.786.234	188.145.271	159.224.918	300.026.949
C. de Valor	53.808.067	58.188.284	87.281.069	52.635.301
Gtias Comerciales	26.895.000	29.958.900	39.917.357	53.791.657
Gtias Financieras	613.892.316	875.909.543	1.058.769.416	1.555.474.567
TOTAL GENERAL	822.381.617	1.152.201.998	1.345.192.759	1.961.928.475

*Puede haber pequeñas variaciones de acuerdo al Tipo de cambio considerado en el momento de la conciliación de la información.

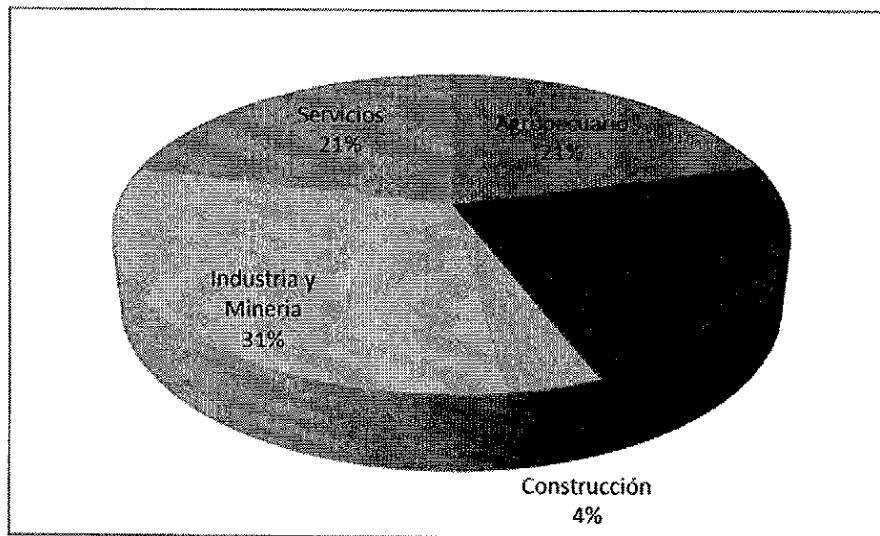
Riesgo Vivo por producto

Esta discriminación según producto permite evaluar la performance de las distintas herramientas. Nótese en este caso el liderazgo de las garantías financieras, como evidencia de la raigambre que viene obteniendo la Sociedad en el sistema bancario.



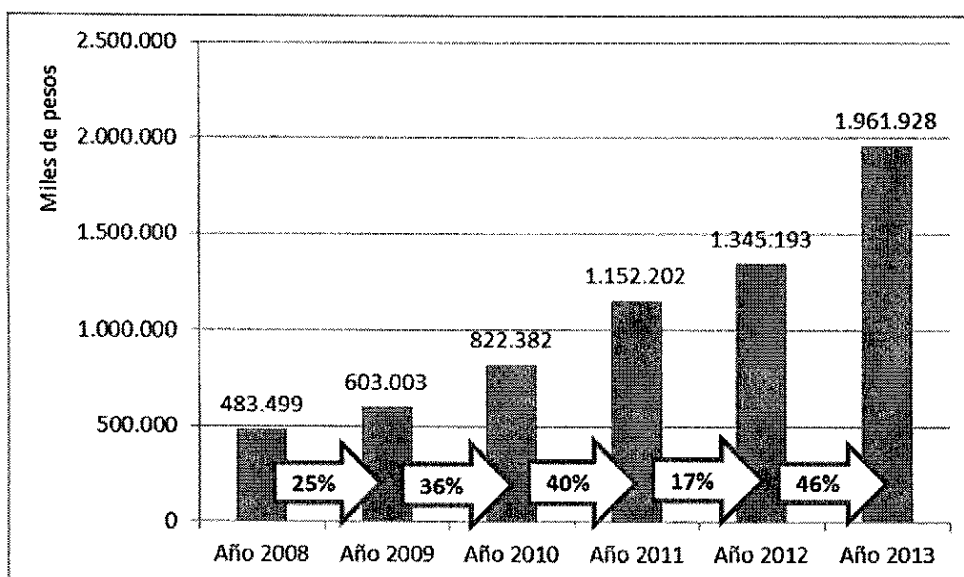
Riesgo vivo por sector económico

Si discriminamos las garantías por el sector productivo que apoya, vemos que como resultado de los ejes estratégicos definidos el sector industrial se destaca con un 31 %, manteniéndose el resto de los sectores en un ajustado equilibrio que puede leerse como una correcta distribución del riesgo, con un fuerte acompañamiento al sector industrial.



Crecimiento Riesgo Vivo por año

Por último, puede apreciarse el crecimiento alcanzado entre el año 2008 y el presente ejercicio, que ratifica la tendencia definida oportunamente para mantener un liderazgo en el crédito a las pymes, incluso más allá del propio sistema de garantía.



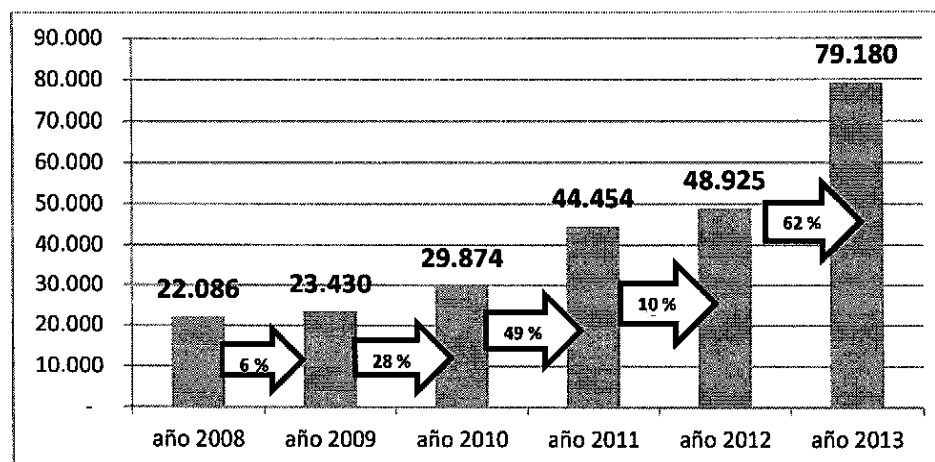
Para concluir la evaluación del Riesgo Vivo merecen destacarse dos cualidades que definen su calidad: Por un lado, el 96,38 % del Riesgo Vivo está constituido por socios partícipes que se encuentran en situación Normal (situación 1) con sus acreedores bancarios. Y el segundo parámetro está dado por la fortaleza de las contragarantías otorgadas en respaldo de los certificados de garantía emitidos a su favor, donde todas tienen fianza personal de los titulares de las firmas y el 80,4 % tienen además como respaldo garantías reales (prendas e hipotecas, con amplia mayoría de estas en el conjunto).

❖ Productos

Garantías Comerciales

Luego de un par de ejercicios de fuerte crecimiento, fundado en la operatoria consolidada de avalar compañías de turismo frente a IATA, donde el punto destacable era la estabilidad basada en renovaciones anuales, el producto tuvo un incremento importante hacia otros sectores, diversificando el espectro de socios avalados.

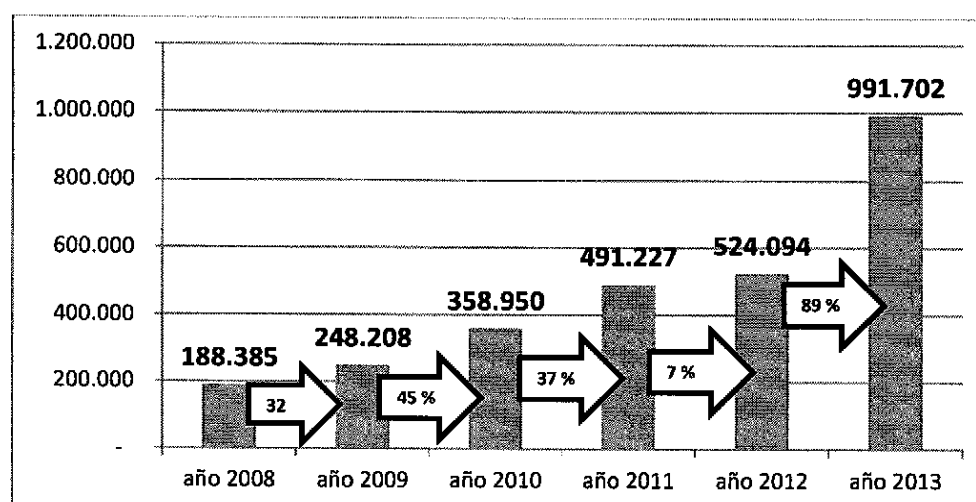
Dentro del mercado propio de las garantías, la decisión de la Sociedad de impulsar fuertemente la herramienta en Productos Estructurados impulsó la difusión de este instrumento con mucho éxito.



Garantías Financieras

Manteniendo la tendencia fruto de una definición estratégica de impulsar las garantías financieras bancarias, el año 2013 culmina con un aumento del 89% en este producto, lo que lo lleva a constituir el 79 % del porfolio de productos de la Sociedad. Este logro es resultado del trabajo conjunto llevado a cabo fundamentalmente con la banca pública, lo que permitió ofrecer a las pymes asociadas opciones únicas en el mercado, tanto del Banco Nación como el BICE.

Asimismo, se logra otro récord destacable, para Garantizar SGR y para el mercado de garantías, que ha sido superar los \$990 Millones en este producto, lo que ratifica la estrategia de priorizar este producto netamente bancario y propender a avalar proyectos de mediano y largo plazo, como muy pocas sociedades de garantías y aún entidades de crédito lo están haciendo.



Cadenas de valor y productos estructurados

En cuanto a Cadenas de Valor y Productos Estructurados se puede considerar que la empresa ha demostrado niveles de crecimiento más que aceptables, en términos cuantitativos y cualitativos, juzgados estos por calidad de cartera, cumplimiento y diversidad de operaciones.

En relación a los productos estructurados, durante el año 2013 se focalizó en el financiamiento de capital de trabajo de los principales sectores de la economía. Construcción, transporte, petróleo y gas, alimenticio, fueron los pilares fundamentales de esa variación, y se llevó a cabo la financiación de diferentes cadenas de valor a través de algunas de las empresas más importantes del país.

Este nuevo producto integrado obtuvo una gran aceptación dentro de las pymes proveedoras, involucradas en las respectivas cadenas de valor, llevando a cabo operatorias donde se combinó agilidad, transparencia y bajo costo, que junto con la fidelidad y confianza entre los partícipes de la estructura (cliente y proveedor) permitieron llegar al éxito propuesto.

Dentro de las alternativas de financiamiento para las pymes vinculadas a grandes empresas, podemos resaltar el descuento de cheques o la financiación para la adquisición de bienes y/o equipos. El primer caso a partir de los cheques que las grandes empresas les entregaban a sus proveedores pymes, y estos los descontaron a través de la Bolsa de Comercio, permitiendo financiar parte de su capital de trabajo necesario para afrontar en tiempo y forma los compromisos de entrega de productos y/o servicios contraídos a precios transparentes. En el segundo caso, los proveedores pymes pudieron adquirir bienes de capital, los cuales le permitieron adecuar sus servicios y entrega de productos a las exigencias que el mercado requiere.

En cuanto a los Fideicomisos de Administración y Garantía desarrolladas por Garantizar SGR durante 2013, se mantuvieron los buenos resultados del año anterior, donde se continuó con la asistencia financiera a cadenas de valor de los sectores avícola, ganaderos, agropecuario y tabacaleros. Con este producto se atendieron a más de 200 productores, quienes pudieron acceder a las mejores condiciones de financiamiento del mercado. Se incursionó en un nuevo sector económico para este tipo de operaciones siendo el Sector transporte y Logística un nuevo logro en cuanto a operaciones estructuradas como variantes de financiamiento.

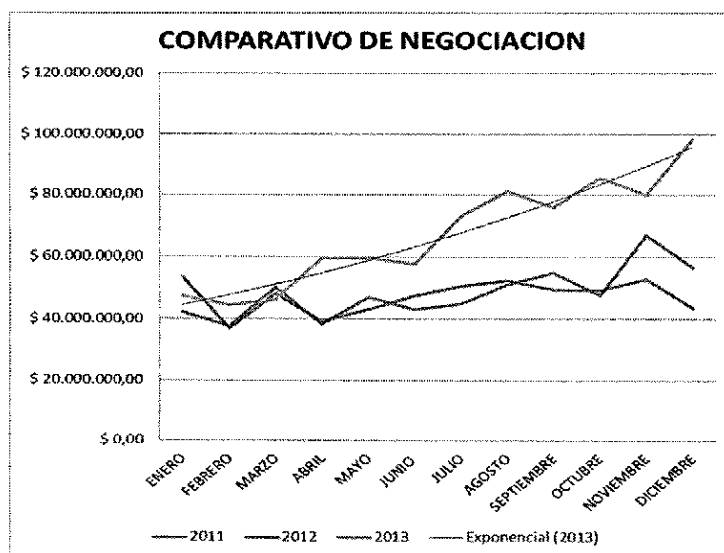
Negociación de Cheques de Pago Diferido Garantizados

El volumen de CPD avalados por Garantizar se ubicó en \$ 810.640.342,58, distribuidas en 29.598 operaciones, lo que habla de una adecuada atomización del riesgo, logrando un crecimiento del 40% con respecto al año anterior. Continuando con el objetivo de desarrollar producto en el interior se implementaron acciones para ese fin logrando que un 37% del total de operaciones se realizara en las sucursales del interior del país y un 22% en las sucursales del GBA.

Otro rasgo a considerar está dado por el plazo de los cheques negociados, que durante el 2013 alcanzó los 81 días, manteniendo los plazos promedios del año anterior, y lo mismo sucede con el interior, que mantiene el promedio de 89 días por cheque negociado.

Si se evalúa el mercado de CPD negociados en el Mercado de Valores de Buenos Aires, también el liderazgo de Garantizar SGR es relevante, ya que sobre un total de \$ 2.927.367.555 de cheques avalados negociados, mantiene su liderazgo con un 17.1% del total por un monto de \$517.304.496.-

Asimismo es importante señalar el crecimiento comparativo de producto con respecto a otros años que se refleja en el gráfico:



Durante el ejercicio 2013, se pusieron en marcha diferentes estrategias y acciones tales como el lanzamiento de subproductos (como Línea Aguinaldo), tendientes a potenciar el mercado de Descuento de CPD avalados, lo que posibilitó incrementar mercados y obtener récords en cantidad y monto de operaciones avaladas.

Estas acciones posibilitaron dar una respuesta eficiente a más de 2500 Pymes de todo el país con líneas de CPD, las que pudieron obtener financiamiento a costos preferenciales.

Garantías Productivas

Sobre el cierre 2013 se logró poner operativo un nuevo producto, Garantías Productivas, que logró un muy buen desarrollo inicial como caso testigo en tres provincias: Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, por un monto global de \$ 4.050.000. Este comienzo augura para el ejercicio que se inicia un buen desempeño de este producto único en el mercado (ver más abajo).

❖ Hechos destacables

El liderazgo sustentado por Garantizar desde sus orígenes volvió a evidenciarse en el ejercicio en estudio, tanto en el volumen general de negocios, donde Garantizar mantiene una porción única del mercado, como en los productos específicos, donde sus desarrollos siguen marcando tendencias.

Este liderazgo se manifiesta en el alto grado de apalancamiento real del Fondo de Riesgo Disponible en relación con el Riesgo Vivo, donde Garantizar supera la media del mercado, y en el compromiso con un despliegue territorial también único.

De esta manera se evidencia el compromiso asumido por la Sociedad, tanto en su relación con sus propios socios, como con la finalidad misma del sistema. Del mismo modo nos compromete en el debate sobre el sector PYME, con una participación activa en foros nacionales e internacionales, congresos, seminarios y actividades empresarias, que se ha verificado a lo largo del año.

En lo que respecta a la actividad concreta de la Sociedad, resulta oportuno destacar resultados positivos que evidencian una tendencia de consolidación y crecimiento sostenidos:

- Aumento del Fondo de Riesgo

El 25 de marzo de 2013, mediante Nota DINAF 109/2013, las Secretarías de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó el mayor incremento del sistema, que permitía elevar el Fondo de Riesgo de la Sociedad en \$ 300 millones de aportes nuevos, otorgando un plazo que vencía recién el 30 de septiembre de 2014. Hemos culminado el año cubriendo el cupo otorgado, e iniciamos el ejercicio siguiente solicitando una nueva ampliación.

Este incremento es, ante todo, una necesidad destinada a apalancar un crecimiento operativo también sin precedentes ni equivalentes en el sistema de garantías. La cuantía del Fondo, junto con su correcta utilización, configura una fortaleza relevante del ejercicio y de la propia estructura de la Sociedad.

- Crecimiento del riesgo vivo

El riesgo vivo, medido en garantías vigentes al cierre del ejercicio, arañó la cifra récord de los \$ 2000 millones, conformando un crecimiento también récord del 46 % con respecto al año anterior. De este modo se valida una curva ascendente que supera todas las marcas de la competencia, tanto en números absolutos como en porcentaje de crecimiento, asimismo representa el mayor crecimiento de garantizar en los últimos 6 años.

- Crecimiento del volumen comercial

Durante el ejercicio en estudio se instrumentaron 30.876 avales, (cada operación es un aval) por un total de \$1.910 Millones, lo que equivale a un 60% de incremento con respecto al volumen del año anterior, el crecimiento más importante de Garantizar en los últimos años.

A este importante crecimiento debe adicionársele una buena composición del riesgo asumido, lograda mediante una continua ponderación de los riesgos sectoriales, con más una atención prioritaria a las necesidades de las empresas socias.

- **Desarrollo de nuevos productos. Garantías Productivas y otros.**

El desarrollo de nuevos productos estuvo centrado en innovar sobre productos tradicionales, direccionándolos a nichos específicos que por una u otra razón resultan cercanos a Garantizar y con intereses especiales. Tales fueron los casos de Aguinaldo en Línea y Renovación Parcial Automática, dirigidos a socios partícipes con garantías vigentes y necesidades de giro de capital habituales (aguinaldos). De este modo se atiende a un grupo específico y significativo, lo que ha permitido un desarrollo muy interesante de estos productos en el ejercicio en estudio, con impacto relevante en el crecimiento del producto tradicional negociación de cheques de pago diferido.

Un desarrollo importante del ejercicio 2013 fueron las **Garantías Productivas**, en este caso un producto único dirigido a clientes (existentes o nuevos) del Banco Nación. En este caso la población objetivo son pequeñas y medianas empresas que ya operan con el Banco o desean operar, a las que se les ofrece un aumento significativo de su crédito asociándolo a un aval de Garantizar. La innovación principal de esta garantía financiera está dada por la gran celeridad lograda en la tramitación, y que el análisis de riesgo está a cargo de la entidad bancaria, siendo refrendado por Garantizar en un plazo reducido. El plazo de respuesta de estas garantías por parte de Garantizar a la entidad financiera es en un plazo de 24 horas.

Este desarrollo está llamado a lograr un rápido y amplio impacto en un nicho bancarizado, pero que conserva necesidades de crédito insatisfechas. Por la definición del público objetivo, por su extensión cuantitativa y territorial, y por la agilidad lograda en su implementación, se estima que logrará posicionarse muy bien en el ejercicio 2014.

- **Disminución de la mora y aumento del recupero**

Durante el ejercicio se alcanzó un récord en la historia de la Sociedad, siendo el año de mayor recupero de toda la historia de Garantizar, superando un recupero de \$60 millones. Asimismo, cabe resaltar que dentro del mismo año se recuperó el 52.7% de las garantías caídas en el mismo año, logrando así un ágil recupero de los avales caídos minimizando el impacto sobre el fondo de riesgo. Asimismo, la regularización de la cartera de socios en legales permitió avanzar en el saneamiento efectivo de la mora histórica.

- **Resultado neto positivo**

Por último, es importante resaltar que el resultado neto de amortizaciones e impuestos del presente ejercicio asciende a \$ 24.217.017 por todo concepto. Dicho resultado, récord absoluto en la historia de la Sociedad, es un fiel indicador de su crecimiento, de la administración eficiente de sus recursos y de las adecuadas políticas internas promovidas por sus representantes y cuerpos gerenciales.

- **Rendimiento del Fondo de Riesgo y comparación con fondos BADLAR**

De la mano de una correcta administración de los recursos aportados por los Socios Protectores, el ejercicio 2013 finalizó con un rendimiento anual del orden del 20.83%, porcentual que resulta significativa si la comparamos con el 17.73% de rentabilidad alcanzado por el promedio del mercado de aquellos Fondos Comunes de Inversión, que por su composición y patrimonio, pueden ser asimilables a las características de nuestro FRG. (El Benchmark establecido resulta de los datos publicados en la CAFCI bajo la denominación Fondos BADLAR)

- **Desarrollo territorial**

Un eje principal del nuevo criterio de trabajo ha sido el Desarrollo Territorial, encarado desde la Gerencia Institucional en coordinación estrecha con la Comercial. Esto ha permitido la conformación de equipos mixtos de trabajo que permitió el despegue de localidades y zonas, principalmente en la Provincia de Buenos Aires, explorando y explotando nuevos nichos territoriales y de negocios.

También se ha impulsado una profunda reestructuración de los canales y herramientas comunicacionales, en particular la web y redes sociales, ganando presencia en la prensa sectorial y general. Asimismo, se ha impulsado una readecuación de imagen y folletería, lo que impulsa una mayor difusión y conocimiento de la marca y la Sociedad.

- **Edificio propio**

Anunciada durante la última Asamblea, en este ejercicio se concretó la compra y entrega del edificio destinado a sede central de la entidad, en Maipú 73, de la ciudad de Buenos Aires. También se encaró el desarrollo del proyecto de adecuación, con los mejores estándares edilicios y tecnológicos, que ha comenzado su ejecución en 2014.

Además de su significación patrimonial y las mejoras funcionales que se lograrán, el nuevo edificio significa un hito en el desarrollo de la Sociedad, y una evidencia de su fortaleza y crecimiento.

❖ Conclusiones

El ejercicio 2013 cierra, al igual que los anteriores, con resultados altamente positivos en términos cuantitativos y cualitativos, combinando crecimiento con consolidación institucional y despliegue territorial. El ejercicio nº 17 de la Sociedad describe un proceso que la posiciona con firmeza en una escala mayor de desarrollo y consiguiente impacto en la realidad económica y financiera del sector de la pequeña y mediana empresa.

Dentro de la muy lenta recuperación económica mundial, resulta relevante el crecimiento logrado por Argentina (5.7 % según datos suministrados por INDEC sobre último trimestre), y su defensa del empleo y del consumo familiar. Dentro de este contexto general, y de la mano de políticas activas, el crédito dirigido a las pequeñas y medianas empresas se ha ampliado y consolidado, logrando una calidad adecuada al giro de negocios del sector pocas veces lograda en nuestra economía moderna.

Durante el año, el sistema de SGR ha tenido durante el 2013 un crecimiento estimado del 41,54%, una cifra realmente extraordinaria. Dentro de este contexto, Garantizar ha crecido más del 60% en relación al año anterior, lo que prueba una adecuada estrategia y el óptimo aprovechamiento de las oportunidades del mercado.

Esto ha sido comprendido y apoyado por los socios protectores, que han renovado y aumentado su compromiso con el Fondo de Riesgo, y apreciado por las autoridades municipales, provinciales y nacionales, con quienes se ha logrado un sólido espacio de trabajo común.

Los ejes estratégicos definidos de federalización del crédito y la Sociedad; profesionalización del equipo de trabajo; y acompañamiento activo de las políticas públicas crediticias, han dado frutos y marcan un claro compromiso con el rol último de una sociedad de garantía recíproca, que es aportar al fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, artífices de un crecimiento equitativo y sustentable.

El Consejo de Administración desea consignar su agradecimiento a la confianza brindada por socios protectores y partícipes, y al equipo de trabajo de Garantizar SGR por el empeño puesto en la exitosa tarea diaria.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GARANTIZAR SGR

Buenos Aires, 26 de marzo de 2014

Garantizar S.G.R.

Domicilio legal: Sarmiento 663 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Otorgar garantías a sus socios partícipes para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca

Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico N° 17 iniciado el 1° de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013, presentado en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 21 de marzo de 1997

De las modificaciones al estatuto: 25 de agosto de 1997, 22 de octubre de 1998, 18 de mayo de 1999, 10 de noviembre de 1999, 9 de diciembre de 2002 y 01 de agosto de 2012

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Autorización de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería: Resolución N° 880 del 4 de septiembre de 1997

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 20 de marzo de 2096

Accionista que posee mayor cantidad de votos y es socio protector:

Denominación: **Banco de la Nación Argentina**

Domicilio legal: Bartolomé Mitre 326 - Buenos Aires

Porcentaje de votos: 41,97 %

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 8)					
Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto neto de reembolsos de acciones	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una		
Partícipes	9.594.474	Clase "A" - Ordinarias nominativas	1	\$	
Protectores	8.983.461	Clase "B" - Ordinarias nominativas	1	9.594.474	9.594.474
	18.577.935			8.983.461	8.983.461
				18.577.935	18.577.935

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Estado de Situación Patrimonial

(En pesos)

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012

	31.12.13		31.12.12	
	\$		\$	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3.a)	1.5.316.518	5.616.586		1.088.666
Inversiones (Anexo I)	918.899.314	593.419.449		1.841.372
Créditos por servicios prestados (Nota 3.b)	16.898.379	12.221.008		3.887.811
Otros créditos (Nota 3.c)	68.480.468	49.456.413		85.649.177
Total del Activo Corriente	1.019.594.679	662.713.456		92.467.026
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros Créditos (Nota 3.d)	13.292.916	9.220.752		18.871.939
Bienes de uso (Anexo III)	12.274.521	2.078.654		18.871.939
Otros activos	5.690	5.690		111.338.965
Total del Activo No Corriente	25.573.127	11.305.096		562.679.587
Total del Activo	1.045.167.806	674.018.552		674.018.552
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar (Nota 3.e)	905.445			1.088.666
Cargas fiscales (Nota 3.f)	5.393.137			1.841.372
Remuneraciones y cargas sociales	6.443.996			3.887.811
Otros pasivos (Nota 3.g)	107.516.199			85.649.177
Total del Pasivo Corriente	120.260.777			92.467.026
PASIVO NO CORRIENTE				
Otros pasivos (Nota 3.h)	19.051.198			18.871.939
Total del Pasivo no Corriente	19.051.198			18.871.939
Total del Pasivo	139.311.975			111.338.965
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	905.855.831			562.679.587
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.045.167.806			674.018.552

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONJADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Estado de Resultados

(En pesos)

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el ejercicio anterior

	31.12.2013	31.12.2012
	\$	
Resultado de las operaciones de la S.G.R.		
Comisión por certificados de garantías	58.116.559	39.319.616
Gastos de administración (Anexo IV)	(76.021.515)	(57.911.660)
Incobrabilidad de créditos por comisiones (Anexo II)	(428.859)	(361.203)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.i.1)	2.382.215	1.419.814
Otros ingresos y egresos (Nota 3.j.1)	44.895.989	22.627.595
Impuesto a las ganancias (Nota 3.j.3)	(4.727.372)	(1.015.551)
Ganancia operativa de la S.G.R.	24.217.017	4.078.611
Resultado del Fondo de Riesgo		
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.i.2)	115.547.565	51.902.203
Incobrabilidad neto por garantías (Anexo II y Nota 2.5.i) (*)	(1.430.864)	(17.401.034)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.j.2)	(817.893)	436.439
Resultados distribuidos/cedidos Socios Protectores (Nota 3.k)	(55.286.571)	(23.936.732)
Ganancia del Fondo de Riesgo	58.012.237	11.000.876
Ganancia del ejercicio	82.229.254	15.079.487
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	(58.012.237)	(11.000.876)
Ganancia neta del ejercicio	24.217.017	4.078.611

* Incobrabilidad de créditos por garantías, neto del cargo a resultados por previsión de Deuda con ex aportantes.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(En pesos)

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

Concepto	APORTES DE LOS ACCIONISTAS						Reservas acumuladas del Fondo de Riesgo	Reserva Facultativa	Reserva Legal	Resultados acumulados societarios	Total
	Capital suscrito (1)	Capital Ad. Ref. (2)	Total	Fondo de Riesgo	Reservas acumuladas del Fondo de Riesgo	Total					
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13.419.143	1.512.459	14.931.602	538.540.960	-	4.268.121	860.293	4.078.611	562.679.587		
Acciones aceptadas por el Consejo de Administración ad-referendum de la Asamblea de Accionistas	-	4.533.673	4.533.673	-	-	-	-	-	4.533.673		
Aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2013.	5.158.792	(5.158.792)	-	-	-	-	-	-	-		
Aumento de la Reserva Legal con utilidades del ejercicio resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2013	-	-	-	-	-	-	203.931	(203.931)	-		
Constitución de Reserva Facultativa Asamblea 29 de mayo de 2013	-	-	-	-	-	-	-	(2.743.167)	-		
Aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	(1.131.513)	453.608.766		
Aporte al Fondo de Riesgo según Asamblea del 29 de Mayo de 2013	-	-	-	-	-	-	-	(197.195.449)	-		
Devolución de aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	-	-	-	-	24.217.017	(197.195.449)		
Guarancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	82.229.254		
Abstracción por parte del Fondo de Riesgo	-	-	-	58.012.237	(58.012.237)	-	-	-	-		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	18.577.935	887.340	19.465.275	854.098.027	-	7.011.288	1.064.224	24.217.017	905.855.831		

\$ _____

(1) Capital suscrito según último aumento de capital

18.577.935

Reembolsos de acciones (realizados desde el último aumento de capital)

-

\$ _____

(2) Capital aprobado por el Consejo de Administración Ad Referendum de la próxima Asamblea (Nota 8)

2.900

Socios protectores

884.440

Socios partícipes

887.340

Capital suscrito neto de reembolsos de acciones y exclusión de socios

18.577.935

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha

26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

[Firma]

Dr. ALJANDRO FABIÁN DÍAZ

CONTADOR PÚBLICO (UBA)
P.C.E.C.A.B.A. Tº 192 Fº 224

[Firma]
Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

[Firma]
Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(En pesos)
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012

Concepto	APORTES DE LOS ACCIONISTAS							Total	
	Capital suscrito (1)	Capital Ad. Ref. (2)	Total	Fondo de Riesgo	Resultados acumulados del Fondo de Riesgo	Reserva Facultativa	Reserva legal		Resultados acumulados societarios
Saldo al 31 de diciembre de 2011									
Acciones aceptadas por el Consejo de Administración ad-referendum de la Asamblea de Accionistas (Nota 8)	10.287.324	3.131.819	13.419.143	287.989.129	-	2.445.622	724.820	2.709.458	307.288.172
Aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012	-	1.512.459	1.512.459	-	-	-	-	-	1.512.459
Constitución de Reserva Facultativa Asamblea 31-05-2012	3.131.819	(3.131.819)	-	-	-	1.822.499	-	(1.822.499)	-
Aumento de la Reserva Legal con utilidades del ejercicio resuelta por la Asamblea General ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012	-	-	-	-	-	-	135.473	(135.473)	-
Aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	369.340.215	-	-	-	-	369.340.215
Devolución de aportes al Fondo de Riesgo	-	-	-	(130.540.746)	-	-	-	-	(130.540.746)
Aporte al Fondo de Riesgo según Asamblea del 31 de Mayo de 2012	-	-	-	751.486	-	-	-	(751.486)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	11.000.876	-	-	4.078.611	15.079.487
Abstracción por parte del Fondo de Riesgo	-	-	-	11.000.876	(11.000.876)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13.419.143	1.512.459	14.931.602	538.540.960	-	4.268.121	860.293	4.078.611	562.679.587

\$

\$

(1) Capital suscrito según último aumento de capital
Reembolso de acciones (realizados desde el último aumento de capital)

(2) Capital aprobado por el Consejo de Administración Ad Referendum
de la próxima Asamblea (Nota 8)
Socios protectores
Socios partícipes

Capital suscrito neto de reembolsos de acciones y exclusión de socios

13.419.143

1.512.459

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
06 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ

CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Estado de Flujo de Efectivo**(En pesos)**por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
comparativo con el mismo ejercicio del ejercicio anterior

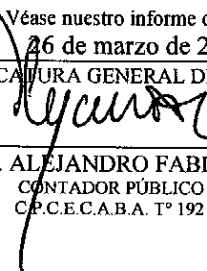
	31.12.13	31.12.12
\$		
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.616.586	12.959.390
Variación neta del efectivo del ejercicio	9.699.932	(7.342.804)
Efectivo al cierre del ejercicio	15.316.518	5.616.586
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Ganancia del ejercicio	82.229.254	15.079.487
Partidas que no significan movimientos de fondos		
Depreciación de bienes de uso (Anexo III)	1.189.982	1.064.421
Valor residual por venta de Bienes de Uso	-	(72.000)
Desvalorización de créditos y deudas por comisiones (Anexo II)	428.859	360.423
Previsión por incobrabilidad de créditos por garantías (Anexo II)	1.430.864	17.401.034
Total partidas que no significan movimientos de fondos	3.049.705	18.753.878
Partidas que significan movimientos de fondos		
Variación de Aportes al Fondo de Riesgo neto de devoluciones	256.413.317	238.799.469
Variación de cuentas por pagar	(183.221)	(538.466)
Variación de cargas fiscales	3.553.765	422.329
Variación de remuneraciones y cargas sociales	2.556.185	587.144
Variación de otros pasivos corrientes	15.949.205	16.381.886
Variación de otros pasivos no corrientes	8.652.396	3.761.336
Variación de créditos por servicios prestados	(5.106.230)	(2.568.510)
Variación de otros créditos corrientes	(21.699.264)	(19.470.442)
Variación de otros créditos no corrientes	(14.701.013)	(5.188.130)
Variación de inversiones	(323.479.865)	(273.703.733)
Total partidas que significan movimientos de fondos	(78.044.725)	(41.517.117)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	7.234.234	(7.683.752)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Adquisición de bienes de uso	(2.067.975)	(1.243.511)
Cobro por venta de Bienes de Uso	-	72.000
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.067.975)	(1.171.511)
<u>Actividades de Financiación</u>		
Integración de aporte de los accionistas (neto de reembolsos)	4.533.673	1.512.459
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	4.533.673	1.512.459
Variación neta de efectivo	9.699.932	(7.342.804)
Operaciones que no originan movimientos de fondos		
Conceptos	31.12.13	31.12.12
Aumento de Bienes de uso a través de un aumento de Otros Pasivos al cierre	10.457.745	1.059.521
Aumento de Bienes de uso a través de un aumento de Otros Pasivos al inicio	1.059.521	1.210.431
Variación entre el cierre y el inicio del ejercicio	9.398.224	(150.910)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables

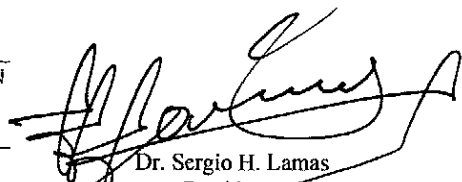
Véase nuestro informe de fecha

26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224



Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables

Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa

NOTA 1 - OBJETO Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

Garantizar S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, e inscrita en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1997.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes.

Mediante Resolución N° 880 del 4 de septiembre de 1997, la Secretaría de Industria, Comercio y Minería, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a Garantizar S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, el ente de contralor es la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina emitió la Resolución N° 568 el 20 de noviembre de 1997, por medio de la cual autorizó a inscribir a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca que es llevado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las provisiones para contingencias y el valor recuperable de los activos, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001, debido a la existencia de un ejercicio de estabilidad monetaria. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un ejercicio inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, tal cual lo establecido por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los presentes estados contables de la Sociedad.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

2.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas. Asimismo, se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 a los efectos de su presentación comparativa con los del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
 26 de marzo de 2014
 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.
 Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
 Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación y exposición

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en pesos a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina, tomando tipo de cambio comprador para la valuación de los activos y tipo de cambio vendedor para la valuación de los pasivos.

c) Inversiones corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

Las inversiones en títulos públicos, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, notas del B.C.R.A., están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta. En todos estos casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

d) Créditos y Deudas

En pesos: a su valor total de recupero estimado por nuestros abogados, o de extinción. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad. La clasificación en corriente y no corriente, para el caso de los créditos por garantías pagadas y el correspondiente pasivo para los socios protectores con aportes retirados, se determinó en función de la estimación del plazo de recupero de estos créditos (y por lo tanto el reembolso a socios protectores en caso de corresponder) es realizado por el departamento de legales de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
30 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

e) Deuda de aportes no vigentes

Se expone en este rubro aquellos saldos disponibles pendientes de liquidación y los saldos por garantías a recuperar correspondientes a aquellos aportes ya vencidos, ver adicionalmente punto 2.5.d) de la presente nota. Estos saldos por garantías a recuperar correspondientes a aportes vencidos, se exponen en corriente y no corriente según la fecha estimada de recupero y están regularizados por la previsión por incobrabilidad correspondiente (ver criterio de previsión en el punto 2.5.i).

f) Otros activos corrientes

Los otros activos están valuados a su costo de adquisición.

g) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la nota 2.3, netos de sus depreciaciones acumuladas. Los mismos no serán amortizados hasta su efectiva puesta en marcha. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

h) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

i) Previsión para incobrabilidad de créditos por garantías

Corresponde a la estimación de los montos incobrables por las garantías pagadas (previsión deducida del activo) y otorgadas (previsión incluida en el pasivo). La misma fue calculada mediante el análisis del desenvolvimiento económico financiero de los socios partícipes, basado principalmente en las pautas establecidas por la Comunicación "A" 2729 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Los porcentajes de previsión aplicados son los que surgen de la citada norma en base a la clasificación otorgada a cada socio partícipe en particular.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación y exposición (cont.)

i) Previsión para incobrabilidad de créditos por garantías (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013, el efecto neto de la constitución y utilización de las provisiones de incobrabilidad del Fondo de Riesgo por este ejercicio fue resultado negativo \$ 1.430.864:

1) La previsión que regulariza el activo (activo = garantías pagadas a recuperar) tuvo un aumento neto de aplicaciones: \$ 13,30 millones (pérdida);

2) La previsión que regulariza el pasivo (pasivo = deuda por aportes no vigentes) tuvo un aumento neto de \$17,55 millones (ganancia). El vencimiento de aportes durante el último trimestre del ejercicio generó un incremento en la deuda con ex aportantes, provocando un aumento de la previsión.

3) La previsión para incobrabilidad de garantías otorgadas tuvo un aumento neto de: \$ 5,68 millones (pérdida), debido a un incremento de los días de mora de socios que poseen garantías vigentes al cierre.

Lo descripto en los puntos 1) a 3) está expuesto en el Anexo II a los estados contables.

j) Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones

Corresponde a la estimación de los montos incobrables por los créditos por comisiones a cobrar. La misma fue calculada siguiendo el método descripto en 2.5. i), tomando como base la calificación otorgada al socio respecto de la deuda por garantías a recuperar.

k) Impuesto a las ganancias

A partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2003, la Sociedad, conforme a lo establecido en las normas contables vigentes, ha comenzado a registrar el impuesto a las ganancias por el método del diferido. Este método consiste en reconocer el efecto de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable en el ejercicio en que se producen, y siempre que dichas diferencias se reviertan en el futuro.

De acuerdo a los cálculos realizados por la Sociedad, se ha reconocido un activo diferido al 31 de diciembre de 2013 de \$ 922.607 correspondientes a las diferencias temporarias originadas en el cómputo de los honorarios ad referendum, bienes de uso, inversiones, provisión para juicios y deudores incobrables. Al 31 de diciembre de 2012, el activo diferido reconocido ascendía a \$ 389.973, correspondiente a las diferencias temporarias originadas por el cómputo de los honorarios ad referendum y deudores incobrables.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
COMTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

k) Impuesto a las ganancias (Cont.)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la Resolución MD N° 11/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la diferencia entre el valor contable y el impositivo generada por el ajuste por inflación de los activos fijos, ha sido considerada permanente. A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

	12/2013	12/2012
	\$	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	28.944.389	5.094.162
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(10.130.535)	(1.782.957)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
- Eliminación del % de Ingresos no gravados y gastos no gravados	5.986.174	1.577.922
- Diferencias permanentes a la tasa del impuesto varias	(583.011)	(810.516)
Impuesto a las ganancias cargado a resultados	(4.727.372)	(1.015.551)

La evolución y composición de los activos y pasivos por Impuesto Diferido al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 se detallan en el siguiente cuadro:

	Honorarios	Incobrables	Previsión de Juicios	Inversiones	Amortización de Bienes de Uso	TOTAL
Saldo al 31/12/2012	516.121	(126.148)	-	-	-	389.973
Cargo a Resultados	(19.478)	174.957	439.261	(68.707)	6.601	532.634
Saldo al 31/12/2013	496.643	48.809	439.261	(68.707)	6.601	922.607
	Honorarios	Incobrables	Previsión de Juicios	Inversiones	Amortización de Bienes de Uso	TOTAL
Saldo al 31/12/2011	189.304	29.480	-	-	-	218.784
Cargo a Resultados	326.817	(155.628)	-	-	-	171.189
Saldo al 31/12/2012	516.121	(126.148)	-	-	-	389.973

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.5. Criterios de valuación y exposición (Cont.)

l) Cuentas del patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran re expresados según se describe en la nota 2.3., excepto la cuenta "Capital Social - Valor nominal", la cual se ha mantenido por su valor de origen.

m) Cuentas del estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los resultados del ejercicio se exponen a valores nominales.

n) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación de los estados de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos.

o) Cuentas de Orden

Las garantías otorgadas a socios partícipes han sido valuadas a los saldos informados por las Entidades Financieras monetizadoras a la fecha de cierre de los estados contables. Las contragarantías recibidas de socios partícipes han sido valuadas a su valor nominal.

Vease nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	31.12.13	31.12.12
	\$	
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y Bancos		
Caja	-	3.149
Fondo Fijo	38.520	35.730
Cuentas corrientes y comitentes en pesos	4.573.892	1.543.036
Cuentas comitentes en moneda extranjera	10.704.106	4.034.671
Total	15.316.518	5.616.586
b) Créditos por servicios prestados		
Por comisiones	14.613.064	11.377.721
Valores a depositar	4.127.997	2.257.110
Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones (Anexo II)	(1.842.682)	(1.413.823)
Total	16.898.379	12.221.008
c) Otros créditos		
Garantías a recuperar	36.593.950	32.855.673
Gastos judiciales a recuperar	3.757.454	2.484.489
Previsión por incobrabilidad de créditos por garantías pagadas (Anexo II)	(12.117.347)	(9.442.138)
Accionistas ad referendum pendientes de integración	325.373	182.156
Comisiones por administración del Fondo de Riesgo	15.175.576	7.299.078
Créditos fiscales	342.899	12.911
Créditos al personal	307.855	-
Créditos por Impuesto a los sellos	6.354.627	3.269.031
Valores a depositar	5.134.234	2.354.627
Utilidades cedidas por socios protectores a cobrar	9.316.363	7.713.321
Anticipo a Proveedores	139.349	124.546
Depósitos en Garantías U\$S	614.814	462.747
Diversos	2.535.321	2.139.972
Total	68.480.468	49.456.413
ACTIVO NO CORRIENTE		
d) Otros créditos		
Impuesto Diferido	922.607	389.973
Garantías a recuperar	107.240.695	93.702.091
Créditos al personal No Cte.	629.775	-
Previsión por incobrabilidad de créditos por garantías pagadas (Anexo II)	(95.500.161)	(84.871.312)
Total	13.292.916	9.220.752

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)

	31.12.13	31.12.12
	\$	
PASIVO CORRIENTE		
e) Cuentas por pagar		
Proveedores	471.900	738.976
Provisión de gastos	433.545	349.690
Total	905.445	1.088.666
f) Cargas Fiscales		
Impuesto al Valor Agregado	2.236.735	929.627
Retenciones y Percepciones a pagar	368.521	158.425
Saldo a pagar Ingresos Brutos	840.894	70.901
Provisión impuesto a las Ganancias	1.948.987	680.145
Otros	-	2.274
Total	5.395.137	1.841.372
g) Otros pasivos		
Deudas por contragarantías	1.767.997	1.512.829
Deudas por aportes no vigentes	53.901.555	45.689.766
Provisión de deudas por aportes no vigentes (Anexo II)	(7.075.529)	(7.821.632)
Comisiones a devengar	13.772.021	8.711.707
Provisión de impuestos	946.075	953.437
Provisión para juicios (Anexo II)	2.740.000	2.540.000
Provisión para incobrabilidad de garantías otorgadas (Anexo II)	30.606.003	24.930.198
Utilidades cedidas a transferir a la S.G.R.	8.830.985	7.098.702
Deuda Banco Ciudad Res 27/04 IGJ (Nota 13)	443.482	449.686
Adelantos por acciones ad referéndum pendientes de aprobación	295.799	243.082
Deuda préstamo hipotecario	740.741	-
Deudas leasing	254.711	320.502
Diversos	292.359	1.020.900
Total	107.516.199	85.649.177
PASIVO NO CORRIENTE		
h) Otros pasivos		
Deudas por aportes no vigentes	96.361.236	86.740.822
Provisión de deudas por aportes no vigentes (Anexo II)	(88.341.834)	(70.305.282)
Deuda Banco Ciudad Res 27/04 IGJ (Nota 13)	1.649.851	2.062.314
Deudas préstamo hipotecario	9.259.259	-
Deudas leasing	122.686	374.085
Total	19.051.198	18.871.939

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamás
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)

	31.12.13	31.12.12
ESTADO DE RESULTADOS		
i) Resultados financieros y por tenencia		
1. Correspondientes a la S.G.R		
Diferencia de cotización	958.058	274.131
Intereses ganados	2.595.851	1.318.586
Intereses perdidos	(1.400.010)	(269.937)
Otros resultados financieros	228.316	97.034
Total	2.382.215	1.419.814
2. Correspondientes al Fondo de Riesgo		
Diferencia de cotización y otros resultados financieros	39.965.113	20.000.472
Intereses por plazos fijos	84.144.030	42.963.683
Otros resultados financieros	(8.561.578)	(11.061.952)
Total	115.547.565	51.902.203
j) Otros ingresos y Egresos		
1. Correspondientes a la S.G.R.		
Remuneraciones cedidas por los socios protectores	29.520.097	13.227.769
Ingresos por administración del Fondo de Riesgo	12.290.939	7.233.888
Costo por Asesoramiento F.R.G.	-	(612.000)
Honorarios Operador Técnico de Fideicomiso	14.144	70.325
Otros ingresos y egresos	3.070.809	2.707.613
Total	44.895.989	22.627.595
2. Correspondientes al Fondo de Riesgo		
Honorarios de Terceros	(751.642)	(213.684)
Intereses por mora	755.789	600.561
Impuesto a los débitos y créditos	(1.080.366)	(35.204)
Diversos	258.326	84.766
Total	(817.893)	436.439
3. Impuesto a las ganancias		
Provisión de impuesto a las ganancias	(4.727.372)	(1.015.551)
Total	(4.727.372)	(1.015.551)
k) Resultados distribuidos/ cedidos por Socios Protectores		
Cesión de utilidades a la Sociedad de Garantía Recíproca	(29.340.651)	(12.849.051)
Remuneración a los socios protectores	(25.945.920)	(11.087.681)
Total	(55.286.571)	(23.936.732)

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 4 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA - FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo, cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido por la mencionada Ley y el Decreto N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional y los estatutos vigentes, se determina un plazo mínimo de dos años, a partir del cual el socio protector podrá retirar o reducir su aporte al Fondo de Riesgo. Dicha reducción o retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si se altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en las normas del Banco Central de la República Argentina.

Este Fondo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en Nota 10.

Los años a partir de los cuales los socios protectores podrían solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

Año	Valor nominal del Fondo de Riesgo
	\$
2014	171.125.847
2015	189.886.913
2019	61.003.202
2020	72.579.291
2021	42.849.051
2022	128.854.865
2023	165.152.059
Total	831.451.228

De acuerdo con la Comunicación "A" 5.183, del Banco Central de la República Argentina, el Fondo de Riesgo: "deberá estar invertido de acuerdo con las disposiciones dadas a conocer por la Subsecretaría de la Pequeña y Media Empresa y Desarrollo Regional". La composición del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio se detalla en Nota 5.

En cumplimiento a lo establecido en la Disposición N° 128/2010 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de Riesgo	31.12.13	31.12.12
	\$	
Disponibile	897.281.079	587.568.100
Contingente	53.433.486	41.859.543

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.B.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 5 - COMPOSICION DE LA S.G.R. Y DEL FONDO DE RIESGO

Los saldos de Garantizar S.G.R. y del Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, expuestos en los respectivos rubros, son los siguientes:

	Garantizar S.G.R.		Fondo de Riesgo	
	31.12.13		31.12.12	
Activo				
Activo Corriente				
Caja y bancos	2.593.462	12.723.056	662.689	4.953.897
Inversiones corrientes	34.341.291	884.558.023	12.805.246	582.614.203
Créditos				
Por servicios prestados (neto de provisiones para incobrabilidad)	12.770.382	-	9.963.898	-
Garantías a recuperar (neto de provisiones para incobrabilidad)	-	28.234.057	-	25.898.024
Valores a depositar	4.127.997	5.134.234	2.257.110	2.354.627
Créditos con el Fondo de Riesgo / Anticipos del Fondo de Riesgo	531.191	-	2.616.501	-
Créditos fiscales	342.899	-	12.911	-
Otros créditos	26.444.617	8.324.661	16.414.738	4.776.113
Total del Activo Corriente	81.151.839	938.974.031	44.733.093	620.596.864
Activo no corriente				
Crédito por impuesto diferido	922.607	-	389.973	-
Garantías a recuperar (neto de provisiones para incobrabilidad)	-	11.740.534	-	8.830.779
Otros créditos	629.775	-	-	-
Bienes de Uso	12.274.521	-	2.078.654	-
Otros activos	5.690	-	5.690	-
Total de Activo no corriente	13.832.593	11.740.534	2.474.317	8.830.779
Total del Activo	94.984.432	950.714.565	47.207.410	629.427.643
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	881.242	24.203	878.390	210.276
Cargas fiscales	5.395.137	-	1.841.372	-
Remuneraciones y cargas sociales	6.443.996	-	3.887.811	-
Deudas por aportes no vigentes (neto de provisiones)	-	46.826.026	-	37.868.134
Provisión para incobrabilidad de créditos por garantías otorgadas	-	30.606.003	-	24.930.198
Deudas con la S.G.R. / Deudas con el Fondo de Riesgo	-	531.191	-	2.616.501
Deuda Banco Ciudad Res 27/04 IGJ	443.482	-	449.686	-
Otros pasivos	19.030.975	10.609.713	13.575.125	8.826.034
Total del Pasivo Corriente	32.194.832	88.597.136	20.632.384	74.451.143
Pasivo no Corriente				
Deuda Banco Ciudad Res 27/04 IGJ	1.649.851	-	2.062.314	-
Deudas por aportes no vigentes (neto de provisiones)	-	8.019.402	-	16.435.540
Deuda Préstamo Hipotecario No Cte.	9.259.259	-	-	-
Deudas Leasing	122.686	-	374.085	-
Total del pasivo no Corriente	11.031.796	8.019.402	2.436.399	16.435.540
Total del Pasivo	43.226.628	96.616.538	23.068.783	90.886.683
Patrimonio neto				
Garantizar S.G.R.	51.757.804	-	24.138.627	-
Fondo de riesgo	-	854.098.027	-	538.540.960
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	94.984.432	950.714.565	47.207.410	629.427.643

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 6 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los estatutos, debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las utilidades líquidas y realizadas obtenidas por el desarrollo de la actividad social, hasta alcanzar el 20% del capital social, y al Fondo de Riesgo el 50% del remanente atribuible a los socios partícipes.

NOTA 7 - APERTURA DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Garantizar S.G.R.		Fondo de Riesgo	
	\$		\$	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
VARIACION DEL EFECTIVO				
Efectivo al inicio del ejercicio	662.689	1.820.171	4.953.897	11.139.219
Variación neta del efectivo del ejercicio	1.930.773	(1.157.482)	7.769.159	(6.185.322)
Efectivo al cierre del ejercicio	2.593.462	662.689	12.723.056	4.953.897
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO				
<u>Actividades Operativas:</u>				
Ganancia del ejercicio	24.217.017	4.078.611	58.012.237	11.000.876
Partidas que no significan movimientos de fondos				
Depreciación de bienes de uso - (Anexo III)	1.189.982	1.064.421	-	-
Valor residual por venta de Bienes de Uso	-	(72.000)	-	-
Incobrabilidad de créditos por comisiones	428.859	360.423	-	-
Incobrabilidad de créditos por garantías otorgadas	-	-	1.430.864	17.401.034
Total partidas que no significan movimientos de fondos	1.618.841	1.352.844	1.430.864	17.401.034
Partidas que significan movimientos de fondos				
Variación de Aportes al Fondo de Riesgo neto de devoluciones	-	-	256.413.317	238.799.469
Aporte de Garantizar S.G.R. en el Fondo de Riesgo	(1.131.513)	(751.486)	1.131.513	751.486
Variación de cuentas por pagar	2.852	5.340	(186.073)	(543.806)
Variación de cargas fiscales	3.553.765	425.467	-	(3.138)
Variación de remuneraciones y cargas sociales	2.556.185	587.144	-	-
Variación de otros pasivos	5.695.187	5.371.151	8.168.708	10.889.697
Variación de otros pasivos no corrientes	(968.018)	(427.052)	9.620.414	4.188.388
Variación de créditos por servicios prestados	(5.106.230)	(2.568.510)	-	-
Variación de otros créditos	(8.274.557)	(985.507)	(11.339.397)	(18.363.897)
Variación de otros créditos no corrientes	(1.162.409)	(171.189)	(13.538.604)	(5.016.941)
Variación de Inversiones	(21.536.045)	(8.415.243)	(301.943.820)	(265.288.490)
Total partidas que significan movimientos de fondos	(26.370.783)	(6.929.885)	(51.673.942)	(34.587.232)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	(534.925)	(1.498.430)	7.769.159	(6.185.322)
<u>Actividades de Inversión</u>				
Adquisición de bienes de uso	(2.067.975)	(1.243.511)	-	-
Cobro por Venta de Bienes de Uso	-	72.000	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.067.975)	(1.171.511)	-	-
<u>Actividades de Financiación</u>				
Integración de aporte de los accionistas (neto de reembolsos)	4.533.673	1.512.459	-	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación	4.533.673	1.512.459	-	-
Variación neta de efectivo	1.930.773	(1.157.482)	7.769.159	(6.185.322)

Operaciones que no originan movimientos de fondos

Conceptos	31.12.13	31.12.12
Aumento de Bienes de uso a través de un aumento de Otros Pasivos al cierre	10.457.745	1.059.521
Aumento de Bienes de uso a través de un aumento de Otros Pasivos al inicio	1.059.521	1.210.431
Variación entre el cierre y el inicio del ejercicio	9.398.224	(150.910)

Véase nuestro informe de fecha

20 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	\$
Capital suscrito	18.577.935
Capital suscrito neto de reembolsos de acciones	18.577.935
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	8.336.891
Capital integrado	18.577.935

Los aumentos de capital que fueron aprobados por las Asambleas de Accionistas del 27 de mayo de 2002 y 14 de mayo de 2003, fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 2004. El aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 27 de mayo de 2004, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 2006. El aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 24 de mayo de 2005, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 2009. El aumento de capital que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 30 de mayo de 2006, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 2011. Los aumentos de capital que fueron aprobados por las Asambleas de Accionistas del 30 de mayo de 2007, 8 de julio de 2008 y 27 de mayo de 2009 fueron inscriptos en el Registro público de Comercio el 1 de Agosto de 2012. Los aumentos de capital aprobados por Asamblea de Accionistas con fecha 31 de mayo de 2010, 11 de mayo de 2011, 31 de mayo de 2012 y 29 de mayo 2013 se encuentran en trámite, al cierre de los presentes estados contables.

El Consejo de Administración resolvió, según facultad otorgada por la Asamblea de Accionistas, aceptar la incorporación de nuevos socios protectores y partícipes, quienes comprometieron aportes a cuenta de futura suscripción de capital aprobado por el Consejo de administración Ad Referéndum de la próxima Asamblea, por \$ 2.900 y \$ 884.440 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
20 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 9 - RESULTADOS DE OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

	31.12.13	31.12.12
	\$	
<u>Banco de la Nación Argentina</u>		
Resultados de operaciones		
Resultados financieros y por tenencia	27.966.979	14.675.778
	31.12.13	31.12.12
	\$	
Saldos patrimoniales		
Depósitos en pesos	1.675.895	631.144
Depósito en moneda extranjera	86.967	68.280
Plazos Fijos	241.463.866	154.134.866
Otros pasivos	(62.378.690)	(43.893.493)
<u>Nación Bursátil Sociedad de Bolsa S.A.</u>		
Depósitos en pesos	149.089	161.160
Depósitos en moneda extranjera	9.088.552	3.926.584

NOTA 10 - GARANTIAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y con la Resolución N° 128/2010 de la S.S.E.P. y M.E y D.R., en el Anexo VI de los presentes estados contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, excluyendo garantías caídas, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden, como así también el monto de las contragarantías recibidas por los avales otorgados.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS

a. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "GARANTAXI I"

a.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 16 de julio de 2003 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Garantaxi I", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciario, y Orbis Compañía Argentina de Seguros S.A., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última hizo un compromiso de aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 1.003.904, habiendo integrado el mismo el 21 de enero de 2004.

a.2) Objetivos del Fideicomiso

El 23 de marzo de 2003, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, mediante la Resolución N° 90, autorizó el funcionamiento del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Garantaxi I", para el fin que fue creado, según lo establecido en el convenio de constitución del mismo.

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas titulares de vehículos de alquiler con chofer presentadas y/o determinadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Garantaxi I", no tenía garantías otorgadas vigentes.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

a. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "GARANTAXI I" (Cont.)

a.2) Objetivos del Fideicomiso (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 diciembre de 2012, este Fondo de Riesgo Específico cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que el valor del Fondo de Riesgo Específico debe ser de al menos el 25% de los avales otorgados.

a.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 0. Al 31 de diciembre de 2012 el valor contable del citado fondo era de \$ 0.

a.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS"

Habiendo finalizado el plazo de dos años para la extinción del fideicomiso, y de acuerdo a lo establecido en el Art. VII ítem c) de la cláusula de extinción del convenio firmado entre Garantizar S.G.R. (en su carácter de Fiduciaria) y Orbis Cía. Arg. de Seguros (en su carácter de Fiduciante), ésta última ha tomado la decisión de efectuar el retiro de su Aporte Original hasta el tope del 25%, según lo establece la Comunicación "A" 3141 de Banco Central de la República Argentina. Al 31 de diciembre de 2013, Orbis Cía. Arg. de Seguros retiró la totalidad de su aporte y se encuentra en liquidación.

b. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I"

b.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 18 de diciembre de 2003 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Papel Misionero S.A., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió e integró totalmente en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 4.000.000.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Eamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

b. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I" (Cont.)

b.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas presentadas y/o determinadas por la Fiduciante que desarrollen actividades agropecuarias o industriales, en el ámbito de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I", no tenía garantías otorgadas vigentes. Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, este Fondo de Riesgo Específico cumplió con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que el valor del Fondo de Riesgo Específico debe ser de al menos el 25% de los avales otorgados.

b.3) Prórroga

El 3 de noviembre de 2005, se firmó una Addenda al contrato suscripto entre Garantizar S.G.R. y Papel Misionero S.A.I.C.F. con fecha 18 de diciembre de 2003, por el cual las partes resuelven prorrogar el plazo del contrato de fideicomiso celebrado con fecha 18 de diciembre de 2004, mediante el cual se constituyó el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario PMSA I, por el plazo máximo de un año, contado desde el día 30 de diciembre de 2005, o hasta el día en que se alcance el promedio del ochenta por ciento (80%) en el grado de utilización del fondo de riesgo, lo que sucediere en primer término, comprometiéndose La Fiduciante al aporte por todo el ejercicio adicional que fuere necesario para tal fin, de acuerdo a lo prescripto por el art. 79 de la Ley 24.467, reformada por la Ley 25.300.

Véase nuestro informe de fecha

16 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

b. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PMSA I" (Cont.)

b.4) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$143.025. Los estados contables fiduciarios se encuentran en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2012 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$133.569.

b.5) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "PAPEL MISIONERO S.A."

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2013, Papel Misionero S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario PMSA I, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 2.929.198.

c. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "SOCO-RIL"

c.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 8 de noviembre de 2004 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Soco-Ril", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Socotherm Américas S.A., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió e integró totalmente al 31 de diciembre de 2004 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 3.000.000.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

c. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "SOCO-RIL" (Cont.)

c.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas presentadas y/o determinadas por la Fiduciante que desarrollen actividades agropecuarias o industriales, en el ámbito de la República Argentina.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "SOCO-RIL", no tenía garantías otorgadas vigentes. Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "SOCO-RIL", cumplió con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que el valor del Fondo de Riesgo Específico debe ser de al menos el 25% de los avales otorgados.

c.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$36.916. Los estados contables fiduciarios se encuentran en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2012 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$79.425.

c.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "SOCOTHERM AMÉRICAS S.A."

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2013, Socotherm Américas S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario SOCO RIL, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 2.619.920.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

d. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “PROVINCIA DE SANTA FE”

d.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 30 de marzo de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Provincia de Santa Fe”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y la Provincia de Santa Fe representada por el Ministro de la Producción de dicha provincia, como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió y había integrado totalmente al 31 de diciembre de 2005 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 5.000.000.

El 18 de abril de 2007, se firmó un “Acta de modificación y prórroga del contrato de fideicomiso” entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciaria y la Provincia de Santa Fe, representada por el Ministerio de la Producción de Santa Fe, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Santa Fe, por el cual las partes resuelven prorrogar por el término de dos años el Contrato de Constitución del Fideicomiso, aprobado por el Decreto Provincial N° 0426 del 17 de marzo de 2005, Anexo I y II, conforme lo prescripto por la cláusula XIII del mismo.

El 29 de mayo de 2009, se firmó un “Acta de modificación y prórroga del contrato de fideicomiso” entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciaria y la Provincia de Santa Fe, representada por el Ministerio de la Producción de Santa Fe, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Santa Fe, por el cual las partes resuelven prorrogar por el término de dos años el Contrato de Constitución del Fideicomiso, aprobado por el Decreto Provincial N° 0426 del 17 de marzo de 2005, Anexo I y II, conforme lo prescripto por la cláusula XIII del mismo, prorrogada por el Decreto N° 2819 de fecha 23 de noviembre de 2007.

El 27 de mayo de 2011, se firmó un “Acta de modificación y prórroga del contrato de fideicomiso” entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciaria y la Provincia de Santa Fe, representada por el Ministerio de la Producción de Santa Fe, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Santa Fe, por el cual las partes resuelven prorrogar por el término de dos años el Contrato de Constitución del Fideicomiso, aprobado por el Decreto Provincial N° 0426 del 17 de marzo de 2005, Anexo I y II, modificado por decreto N° 3216 de fecha 12 de diciembre de 2005, conforme lo prescripto por la cláusula XIII del mismo, y que fuera prorrogado por el Decreto N° 2819 de fecha 23 de noviembre de 2007 y N° 0866 de fecha 26 de mayo de 2010.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

d. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “PROVINCIA DE SANTA FE” (Cont.)

d.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso (Cont.)

El 28 de mayo de 2013, se firmó un “Acta de ampliación y prórroga del contrato de fideicomiso” entre Garantizar S.G.R., en su carácter de Fiduciaria y la Provincia de Santa Fe, representada por el Ministerio de la Producción de Santa Fe, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Santa Fe, por el cual las partes resuelven prorrogar por el término de dos años el Contrato de Constitución del Fideicomiso, aprobado por el Decreto Provincial N° 0426 del 17 de marzo de 2005, Anexo I y II, modificado por decreto N° 3216 de fecha 12 de diciembre de 2005, conforme lo prescripto por la cláusula XIII del mismo, y que fuera prorrogado por el Decreto N° 2819 de fecha 23 de noviembre de 2007 y N° 0866 de fecha 26 de mayo de 2010 y N° 2668 de fecha 4 de noviembre de 2012. Se deja constancia que la ampliación del presente, se realiza con fondos provenientes del rendimiento ya devengados del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario de Santa Fe. En dicha Acta de ampliación y prórroga del contrato de fideicomiso se establece ampliar el aporte en la suma de \$ 2.000.000. Dicha ampliación y renovación se efectúa por el monto autorizado por la Resolución Nro. 190 del 18 de septiembre de 2012 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, conforme los artículos 1 y 2 de la misma, es decir la suma de \$ 7.000.000. Asimismo se reintegraron los rendimientos devengados del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Santa Fe, y que no integran parte de la ampliación y prórroga del contrato.

d.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria otorgue a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante vinculadas al sector industrial, emprendimientos no tradicionales del sector agropecuario y actividades del comercio y servicios que tengan impacto en el empleo regional, especialmente en los departamentos con menor desarrollo relativo.

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Provincia de Santa Fe”, ha otorgado garantías por \$ 5.923.075 y al 31 de diciembre de 2012, el monto de garantías otorgadas era de \$ 9.331.485.

d.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 7.374.400. Los estados contables fiduciarios están en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2012 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$ 8.580.728.

Véase nuestro informe de fecha

26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

e. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR”

e.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 11 de abril de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Corporación Buenos Aires Sur”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Corporación Buenos Aires Sur S.E., como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió y había integrado totalmente, al 31 de diciembre de 2005 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 1.000.000.

e.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Corporación Buenos Aires Sur” no tenía garantías otorgadas vigentes.

e.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 0.

e.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante “CORPORACION BUENOS AIRES SUR S.E.”

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación “A” 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2013, Corporación Buenos Aires Sur S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario CORPORACIÓN BUENOS AIRES SUR, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 1.000.000 y se encuentra en liquidación.

Vease nuestro informe de fecha

26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

f. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “YAGUAR”

f.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 7 de noviembre de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Yaguar”, acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y Supermercados Mayoristas Yaguar S.A. como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió e integró totalmente al 31 de diciembre de 2005 en cuentas a nombre del Fideicomiso, un aporte a dicho fondo específico por un valor nominal de \$ 6.000.000.

f.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario “Yaguar”, no tenía garantías otorgadas.

f.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende \$ 16.550. Los estados contables fiduciarios están en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2012 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$ 77.710.

f.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante “SUPERMERCADOS YAGUAR S.A.”

Habiendo finalizado el plazo de dos años para la extinción del fideicomiso, y de acuerdo a lo establecido en el Art. VII ítem c) de la cláusula de extinción del convenio firmado entre Garantizar S.G.R. (en su carácter de Fiduciaria) y Supermercados Yaguar S.A. (en su carácter de Fiduciante), ésta última ha tomado la decisión de efectuar el retiro de su Aporte Original hasta el tope del 25%, según lo establece la Comunicación “A” 3141 de Banco Central de la República Argentina.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

f. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "YAGUAR" (Cont.)

f.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "SUPERMERCADOS YAGUAR S.A." (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2013, Supermercados Yaguar S.A., en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario YAGUAR, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 5.447.157.

g. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PROVINCIA DE SANTA CRUZ"

g.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 28 de diciembre de 2005 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Provincia de Santa Cruz", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y la Provincia de Santa Cruz representada por el Gobernador de dicha provincia, como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió un aporte a dicho fondo específico por un valor de \$ 2.000.000.

La disposición para el funcionamiento de este Fondo Específico, por parte de la autoridad de aplicación, (Sepymeidr) fue publicada en el boletín oficial con fecha 13 de marzo de 2006, bajo el número 82/2006. La integración se realizó el 21 septiembre de 2006 en cuentas a nombre del Fideicomiso.

g.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a las pymes presentadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Provincia de Santa Cruz.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Provincia de Santa Cruz" no ha otorgado garantía alguna.

Véase nuestro informe de fecha
25 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

g. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Cont.)

g.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 0.

g.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "PROVINCIA DE SANTA CRUZ"

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2013, la Provincia de Santa Cruz, en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario Provincia de Santa Cruz, realizó retiros totales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$2.000.000 y se encuentra en liquidación.

h. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PROVINCIA DE CATAMARCA"

h.1) Antecedentes y participantes del Fideicomiso

El 29 de septiembre de 2006 se firmó el contrato de constitución del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Provincia de Catamarca", acorde con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley 25.300, asumiendo la forma jurídica de un Fideicomiso en los términos de la Ley 24.441, entre Garantizar S.G.R., en su carácter de fiduciario, y la Provincia de Catamarca representada por el Ministro de Producción y Desarrollo de dicha provincia, como Fiduciante y Beneficiaria-Fideicomisaria, por el cual ésta última suscribió un aporte a dicho fondo específico por un valor de \$ 2.000.000.

La disposición para el funcionamiento de este Fondo Específico, por parte de la autoridad de aplicación, (Sepyme y dr) fue publicada en el boletín oficial con fecha 14 de septiembre de 2006, bajo el número 116/2006. La integración se realizó el 21 noviembre de 2006 en cuentas a nombre del Fideicomiso.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 11 - CONSTITUCION DE FONDOS FIDUCIARIOS (Cont.)

h. Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "PROVINCIA DE CATAMARCA" (Cont.)

h.2) Objetivo del Fideicomiso

Este Fideicomiso tiene como finalidad principal la creación de un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario independiente del patrimonio de la Fiduciaria, y su objetivo principal es la cobertura de las garantías que la Fiduciaria resuelva otorgar a personas físicas o jurídicas presentadas por la Fiduciante, en el ámbito de la Provincia de Catamarca.

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo Específico de Riesgo Fiduciario "Provincia de Catamarca" tenía un saldo de garantías otorgadas por \$ 0 y al 31 de diciembre 2012 por \$ 9.352.

h.3) Patrimonio neto del Fideicomiso

El valor contable del patrimonio neto del citado fondo al 31 de diciembre de 2013, asciende a \$ 281.924. Los estados contables fiduciarios están en proceso de revisión. Al 31 de diciembre de 2012 el valor contable auditado del patrimonio neto del citado fondo específico ascendía a \$ 299.511.

h.4) Retiros del aporte a cuenta de la fiduciante "Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca".

Dado que se ha cumplido con el tiempo legal de vigencia de este fondo, la Fiduciante ha decidido retirar su aporte respetando el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina, hasta su liquidación total. Al 31 de diciembre de 2013, "Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca", en su carácter de Fiduciante del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario PROVINCIA DE CATAMARCA, realizó retiros parciales de su aporte en este fondo específico, por un total de \$ 1.800.000.

Al 31 de diciembre de 2012, el Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca, decidió proceder a la liquidación del Fondo Específico de Riesgo Fiduciario. Al 31 de diciembre de 2013, Garantizar S.G.R. se encuentra realizando las tareas administrativas para proceder a la liquidación.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 12 - ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTIA


El 28 de septiembre de 2007 se firmó entre Garantizar S.G.R. y la empresa Del Torreón S.A. un contrato de locación por el 2º piso del inmueble antes mencionado, con el objeto de trasladar allí parte de sus oficinas operativas. Además dicho contrato incluye la locación de un depósito en el 2º subsuelo del citado inmueble. En dicho convenio se establece el pago de un depósito por valor de U\$S 15.000 en concepto de garantía.

NOTA 13 - RESOLUCIONES 25/04 Y 1/05 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. TRATAMIENTO DE LOS APORTES IRREVOCABLES DE LA SOCIEDAD

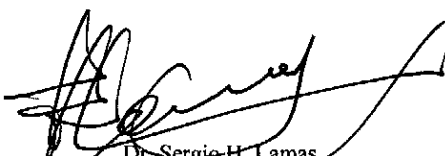
El 23 de octubre de 2006, la Inspección General de Justicia envió una nota a la Sociedad, en la cual manifestó que: “De acuerdo al Artículo 6º punto 3. de la Resolución General (I.G.J.) 7/2005 los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones recibidos con anterioridad a la vigencia de la Resolución General (I.G.J.) 25/2004 sobre los cuales no haya recaído decisión social sobre su capitalización deberán ser objeto de tal decisión a la fecha de entrada en vigencia de la resolución citada en primer término. Caso contrario y por aplicación del artículo 271 de la citada norma, el monto de los aportes debe ser contabilizado en el pasivo social”. Asimismo, se instruyó un proceso de inspección a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Cabe la aclaración que los citados aportes irrevocables cumplían con las condiciones establecidas en las normas contables profesionales para ser considerados como parte integrante del Patrimonio Neto de la Sociedad. Asimismo, las Asambleas Anuales de Accionistas celebradas desde el momento de integración de los aportes hasta la fecha, habían aprobado los montos remanentes al cierre de cada ejercicio, manifestando que los mismos serán capitalizados en el momento en que los límites establecidos en las normas vigentes lo permitan. Ante esta situación, y al solo efecto de dar cumplimiento a dicha norma legal, la Sociedad registró el 30 de septiembre del 2006, la reclasificación al pasivo de \$ 3.735.753 correspondiente a los aportes irrevocables en la cuenta “Deuda Banco Ciudad Res 27/04 IGJ” del pasivo no corriente, a fin de evitar las multas correspondientes.

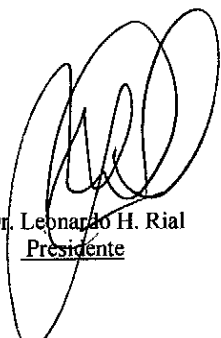
Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014
SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.



Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 192 Fº224 -



Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125

Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 13 - RESOLUCIONES 25/04 Y 1/05 DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. TRATAMIENTO DE LOS APORTES IRREVOCABLES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

De esa cifra, corresponden al Banco de la Ciudad de Buenos Aires \$ 3.299.701. El 27 de mayo del 2010, la Sociedad recibió una carta de dicho accionista por la cual solicitó la restitución de dichos aportes, ofreciendo que su pago sea realizado en ocho años de plazo, con pagos en forma anual y de intereses en forma semestral a una tasa del 9 % anual en pesos. Sin perjuicio de la carta documento recibida y siendo el aporte de carácter irrevocable, como corresponde a la Asamblea de Accionistas, si procede a la capitalización de los mismos, la situación fue expuesta en la Asamblea General del 31 de mayo de 2010. Se informó también que, conforme a las normas de la Inspección General de Justicia aplicables a los aportes irrevocables, en caso de que no se proceda a la capitalización de los mismos, resultaría conveniente proceder a su restitución dando cumplimiento al régimen de oposición y publicación establecido en dichas normas. El representante del Banco Ciudad presente en dicho acto manifestó que la solicitud de restitución de este aporte, obedece exclusivamente a una consideración del Directorio del Banco. Adicionalmente, el representante del Banco Ciudad ratificó la voluntad de seguir imponiendo los ingresos del Fondo de Riesgo. Seguidamente, en forma conjunta con la propuesta de aumento de capital por los nuevos socios y el nuevo capital ad-referendum del año 2009, se propuso la no capitalización de dichos aportes, y su restitución en los términos y condiciones ofrecidos por el Banco Ciudad. Dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.

Con fecha 16 de diciembre de 2010 se firmó un acuerdo, entre la Sociedad y el Banco Ciudad de Buenos Aires, en el cual se establecieron las condiciones a través de las que será restituido el monto adeudado de \$ 3.299.701, se abonaran ocho pagos anuales y consecutivos de capital por la suma de pesos \$ 412.462,62, pagaderos el primero de ellos con fecha 1 de noviembre de 2011 y las restantes cuotas en igual día de los años subsiguientes. Adicionalmente la Sociedad abonara intereses, de manera semestral, estimados a una tasa anual fija en pesos del 9%.

Al 31 de diciembre de 2013 se han abonado tres cuotas de Capital por un importe de \$ 412.462,62 cada una, restan abonar cinco de las ocho cuotas anuales establecidas en el acuerdo. Es decir que la deuda con el Banco Ciudad de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2013 alcanza la suma de \$ 2.062.313 en concepto de Capital, más los intereses devengados a dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
COMTADOR PÚBLICO (UBA)
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 14 - ADQUISICIÓN DE INMUEBLE

Con fecha 23 de Abril de 2013, Garantizar firmó la escritura traslativa de dominio del inmueble ubicado en la calle Maipú 73/87 CABA, el cual se expone en el rubro Bienes de Uso.

Con el fin de adquirir dicho inmueble, Garantizar SGR obtuvo del Banco de la Nación Argentina un crédito de \$ 10.000.000 (pesos diez millones) gravado con derecho real de hipoteca en primer grado de privilegio a favor de esta entidad. El plazo del préstamo es por 10 años, con amortización mensual y consecutiva, bajo Sistema Alemán. Los intereses se aplican para los primeros cinco años a una Tasa Nominal Anual fija del 15%, y a partir del sexto año a Tasa Badlar publicada por el BCRA más un margen fijo del 4%. La amortización del capital cuenta con un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de contabilización del préstamo. Este pasivo se expone en los rubros Otros Pasivos Corrientes y No Corrientes.

Al 31 de diciembre de 2013, este inmueble se encuentra en proceso de mejoras con el fin de que quede en condiciones de ser utilizado por la sociedad, razón por la cual los costos vinculados a la misma se han ido activando. La depreciación del total activado por dicho inmueble, comenzara a producirse una vez que finalizado el proceso de mejoras.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Resolución Sepyme N° 212/2013:

Con fecha 2 de diciembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 212/13 de la Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, la cual modifica la reglamentación vigente del Régimen de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la Disposición N° 128/10 a partir de su entrada en vigencia en Enero de 2014.

En virtud de ello, a partir del ejercicio económico N°18 correspondiente al año 2014, se efectuarán modificaciones en la exposición de los Estados Contables, en el marco de lo dispuesto por la citada Resolución.

Valuación de Inversiones:

Las medidas adoptadas durante el inicio del año 2014 con respecto al tipo de cambio, generaran un incremento significativo en la valuación en pesos de aquellas Inversiones en Bonos, Plazos Fijos y Obligaciones Negociables en moneda extranjera que posee Garantizar S.G.R. y el Fondo de Riesgo.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
 Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Notas a los Estados Contables (Cont.)

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

Los efectos patrimoniales y financieros de este acontecimiento serán reconocidos en los Estados Contables del ejercicio 2014.

Fondo Específico de Riesgo Fiduciario INCAA

Con fecha 04 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de Garantizar S.G.R. aprobó la solicitud realizada por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de constituir un Fondo Específico de Riesgo Fiduciario.

En el mencionado Fondo Específico de Riesgo Fiduciario, el INCAA asumiría la figura de Aportante / Fiduciante con un aporte inicial de \$ 5.000.000. Teniendo por objeto principal la cobertura de garantías a MiPymes (personas físicas o jurídicas), que se dediquen a la actividad cinematográfica, vinculada o relacionada al cine y artes audiovisuales; y en especial a aquellas que se encuentren relacionadas con el "Programa de Digitalización de Salas Cinematográficas".

A la fecha, la constitución de dicho Fondo se encuentra sujeto a la aprobación de la Autoridad de Aplicación, a quien Garantizar S.G.R. ya ha presentado la documentación correspondiente.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
 CONTADOR PÚBLICO (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
 Presidente
 Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
 Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa

Inversiones

Títulos públicos, obligaciones negociables y colocaciones de fondos

Anexo I - Hoja N° 1

Denominación de las inversiones	Moneda	Valor nominal/ residual	Valor de libros	
			31.12.13	31.12.12
Pertencientes a la S.G.R.				
Colocaciones en Plazo Fijo				
Plazo Fijo Banco Nación	\$	22.759.611	22.997.306	5.749.918
Plazo Fijo Banco Galicia	\$	-	-	1.909.448
			22.997.306	7.659.366
Títulos públicos en dólares				
Títulos vinculados al P.B.I. regidos por la Ley Arg. Bonar Vto. 2015	US\$	31.800	25.758	15.980
	US\$	621.855	790.375	687.702
			816.133	703.682
Fondos Comunes de Inversión				
F.I.M.A. Ahorro Pesos "C"	\$	-	-	2.035.171
F.I.M.A. Premium "B"	\$	4.819.520	10.527.852	2.407.027
			10.527.852	4.442.198
Total de inversiones de la S.G.R.			34.341.291	12.805.246
Pertencientes al Fondo de Riesgo				
Colocaciones en Plazo Fijo				
Plazo Fijo en Bco. Macro	\$	17.531.283	17.830.754	56.817.939
Plazo Fijo en Nación	\$	208.079.123	211.327.649	141.216.307
Plazo Fijo en Bco. HSBC	\$	-	-	4.073.644
Plazo Fijo en Bco. Supervielle	\$	21.539.822	21.648.406	22.613.888
Plazo Fijo en Bco. Francés	\$	-	-	13.678.679
Plazo Fijo en Bco. Galicia	\$	120.040.823	120.929.804	65.983.386
Plazo Fijo en Bco. Credicoop	\$	93.178.543	94.353.727	75.164.738
Plazo Fijo en Bco. del Chaco	\$	10.931.964	11.737.178	9.799.956
Plazo Fijo en Bco. de Inversión y Comercio Exterior S.A	\$	44.540.228	44.865.784	44.816.935
Plazo Fijo en Bco. Córdoba	\$	6.261.523	6.265.383	5.268.508
Plazo Fijo en Bco. Santa Cruz	\$	11.494.214	11.950.519	10.019.562
Plazo Fijo en Bco. Santa Fe	\$	22.988.428	23.887.811	20.029.342
Plazo Fijo en Bco. Provincia Buenos Aires	\$	133.913.661	136.357.623	-
Plazo Fijo en Bco. Nación	US\$	1.101.499	7.138.911	5.259.192
Valores en Caucción	\$	11.357.593	11.357.816	-
			719.651.365	474.742.076
Notas del BCRA				
Nobac Badlar Vto.22/05/2013	\$	-	-	3.102.000
Nobac Badlar Vto.24/07/2013	\$	-	-	1.685.440
			-	4.787.440
Transporte a hoja N° 2			719.651.365	479.529.516

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa

Inversiones

Títulos públicos, obligaciones negociables y colocaciones de fondos

Anexo I - Hoja N° 2

Denominación de las inversiones	Moneda	Valor nominal/ residual	Valor de libros	
			31.12.13	31.12.12
			\$	
Transporte de hoja N° 1			719.651.365	479.529.516
Fondo común de inversión				
Pellegrini Renta Pesos Clase B	\$	2.056.616	859.131	-
Pellegrini Renta Fija Ahorro	\$	1.750.495	2.384.677	1.906.242
HF Pesos - Clase I	\$	9.209.213	17.630.625	13.072.294
Mega Inver. Renta Fija Cobertura Clase B	\$	4.175.906	6.154.897	-
SBS Retorno Total Clase B	\$	4.049.889	6.071.485	-
FIMA Capital Plus Clase C	\$	1.059.029	1.545.153	-
GAINVEST Protección Plus	\$	4.366.574	6.217.093	-
			40.863.061	14.978.536
Acciones				
Acciones Soc. Comercial del Plata 2013	\$	2.770.800	2.535.282	-
			2.535.282	-
Títulos públicos / Provinciales				
Bocon Pro 12	\$	813.604	2.815.676	3.290.207
Bocon Pre 9	\$	277.904	705.917	1.556.532
V.NEG.VINC PBI \$ V.2035	\$	17.259.000	1.933.008	1.194.323
BOCON CONS 7 PR14	\$	13.554.012	13.079.622	4.703.961
Bonar 2014	\$	10.528.128	10.691.314	7.506.365
Bogar Vto. 2018	\$	1.705.948	4.793.572	4.669.868
Bonar 2015	\$	8.223.221	10.451.679	14.571.079
Bono de la Prov. de Mendoza - Vto. 2018	US\$	1.730.034	10.031.021	7.750.243
Bonar X	US\$	2.444.331	19.407.988	16.719.106
Entre Ríos 2016	US\$	1.252.000	8.044.100	-
Boden 2015	US\$	2.155.638	19.271.404	15.897.423
			101.225.301	77.859.107
Obligaciones Negociables				
Comercial del Plata S.A. Vto. 2016	US\$	-	-	103
Multicanal S.A. Vto. 2016	US\$	338.587	1.495.572	1.127.580
OBLIG.NEG.YPF CLASE IX	\$	632.327	4.363.056	3.226.449
OBLIG.NEG.YPF CLASE X	\$	717.500	5.955.250	3.597.402
OBLIG.NEG.YPF CLASE VII	\$	2.274.095	2.372.136	2.295.510
OBLIG.NEG.YPF CLASE XV	\$	871.000	6.097.000	-
			20.283.014	10.247.044
Total de inversiones del Fondo de Riesgo			884.558.023	582.614.203
Total General			918.899.314	595.419.449

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa

Previsiones

Anexo II

Rubro	Ref.	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones - Aplicaciones	Valor al 31.12.13
\$					
Previsiones de Garantizar S.G.R.					
Para incobrabilidad de créditos por comisiones					
Deducidas del activo corriente		1.413.823	612.334	(183.475)	1.842.682
Subtotal		1.413.823	612.334	(183.475)	1.842.682
Incluidas en el pasivo corriente					
Reclamos judiciales		(2.540.000)	(200.000)	-	(2.740.000)
Subtotal		(2.540.000)	(200.000)	-	(2.740.000)
Total de provisiones Garantizar S.G.R.		(1.126.177)	412.334	(183.475)	(897.318)
Previsiones del Fondo de Riesgo					
Para incobrabilidad de créditos por garantías pagadas					
Deducidas del activo corriente	(1)	9.442.138	9.850.078	(7.174.869)	12.117.347
Deducidas del activo no corriente	(1)	84.871.312	21.000.380	(10.371.531)	95.500.161
Subtotal		94.313.450	30.850.458	(17.546.400)	107.617.508
Para incobrabilidad de créditos por garantías otorgadas					
Incluidas en el pasivo corriente	(1)	24.930.198	15.492.657	(9.816.852)	30.606.003
Subtotal		24.930.198	15.492.657	(9.816.852)	30.606.003
Para regularizar la deuda de aportes no vigentes					
Incluidas en el pasivo corriente	(1)	(7.821.632)	(2.375.344)	3.121.447	(7.075.529)
Incluidas en el pasivo no corriente	(1)	(70.305.282)	(24.225.897)	6.189.345	(88.341.834)
Subtotal		(78.126.914)	(26.601.241)	9.310.792	(95.417.363)
Total Previsiones por incobrabilidad de garantías		41.116.734	19.741.874	(18.052.460)	42.806.148
Total Previsiones del Fondo de Riesgo		41.116.734	19.741.874	(18.052.460)	42.806.148
Total de Previsiones al 31/12/2013		39.990.557	20.154.208	(18.235.935)	41.908.830
Total de Previsiones al 31/12/2012		21.940.685	21.949.710	(3.899.838)	39.990.557

(1) Incobrabilidad de créditos por garantías. (Ver Estado de Resultados: \$ 258.550 corresponden a aplicaciones de previsión del ejercicio)

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa

Bienes de Uso**Anexo III**

Cuenta principal	VALOR DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			NETO RESULTANTE				
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos y transferencias del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del ejercicio (1)	Bajas del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	31.12.13	31.12.12
Muebles y útiles	697.869	88.250	-	786.119	376.795	10,00%	64.492	-	441.287	344.832	321.074
Instalaciones	250.984	-	5.941	245.043	237.168	20,00%	5.560	5.941	236.787	8.256	13.816
Equipos de computación	2.115.032	259.525	-	2.374.557	1.326.788	33,33%	460.936	-	1.787.724	586.833	788.244
Software	2.155.426	257.044	-	2.412.470	1.444.036	33,33%	597.062	-	2.041.098	371.372	711.390
Rodados	202.639	-	-	202.639	18.528	20,00%	55.585	-	74.113	128.526	184.111
Mejoras en Bs. de Terceros	1.903.223	-	-	1.903.223	1.843.204	30,00%	6.347	-	1.849.551	53.672	60.019
Inmueble	-	10.781.030	-	10.781.030	-	2,00%	-	-	-	10.781.030	-
Total 31/12/2013	7.325.173	11.385.849	5.941	18.705.081	5.246.519	-	1.189.982	5.941	6.430.560	12.274.521	-
Total 31/12/2012	6.489.463	1.092.603	256.893	7.325.173	4.438.991	-	1.064.421	256.893	5.246.519	-	2.078.654

(1) Ver Anexo IV.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DIAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Información Requerida por el Art. 64, Apartado I, inc. b) de la Ley N° 19550
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
 comparativo con el ejercicio anterior

Anexo IV

Rubro	Gastos de administración (1)	Total 31.12.13	Total 31.12.12
	\$		
Sueldos	30.233.740	30.233.740	24.574.685
Cargas sociales	9.966.470	9.966.470	7.422.188
Otros gastos en personal	11.302.708	11.302.708	5.572.413
Honorarios y retribuciones por servicios	5.705.624	5.705.624	5.547.684
Alquileres y expensas	4.295.594	4.295.594	3.488.105
Gastos de correo y mensajería	367.693	367.693	338.951
Limpieza	608.886	608.886	463.659
Teléfonos y comunicaciones	571.452	571.452	569.572
Papelería, librería e imprenta	509.591	509.591	374.050
Diarios y revistas	120.534	120.534	76.702
Publicidad	1.875.724	1.875.724	908.379
Depreciación de bienes de uso (Anexo III)	1.189.982	1.189.982	1.064.421
Mantenimiento	930.186	930.186	505.521
Indemnizaciones varias	1.078.483	1.078.483	1.746.056
Gastos de estadía y viajes	1.504.908	1.504.908	989.512
Impuestos, tasas y contribuciones	2.094.230	2.094.230	1.478.157
Gastos bancarios	1.294.477	1.294.477	853.546
Diversos	634.349	634.349	929.881
Canon leasing	105.433	105.433	62.182
Gastos operativos	1.631.451	1.631.451	945.996
Total	76.021.515	76.021.515	57.911.660

(1) Ver Estado de Resultados.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, presentados en forma comparativa

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas**Anexo V - Hoja 1**

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2013 son:

Rubro	Plazo vencido		PLAZO A VENCER								Sin plazo		Total			
	\$	%	1° trimestre 14		2° trimestre 14		3° trimestre 14		4° trimestre 14		Más del 4° trimestre 14		\$	%	\$	%
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%				
INVERSIONES			664.979.635	(2)	77.002.534								176.917.145	(1)	918.899.314	(1)
CREDITOS																
Créditos por servicios prestados	12.770.382	(1)	4.127.997	(1)	-										16.898.379	
Otros créditos	5.287.856	(1)	37.231.086	(1)	4.306.230	(1)	14.616.300	(1)	7.038.996	(1)	13.292.916	(1)			81.773.384	
	18.058.238		41.359.083		4.306.230		14.616.300		7.038.996		13.292.916				98.671.763	
DEUDAS																
Cuentas por pagar	-		905.445	(1)											905.445	
Cargas fiscales	-		5.395.137	(1)											5.395.137	
Remuneraciones y cargas sociales	-		6.443.996	(1)											6.443.996	
Otros pasivos	7.602.559	(1)	28.502.968	(1)	7.694.022	(1)	8.375.020	(1)	11.706.164	(1)	19.051.198	(1)	43.635.466	(1)	126.567.397	(1)
	7.602.559		41.247.546		7.694.022		8.375.020		11.706.164		19.051.198		43.635.466		139.311.975	

(1) Sin tasa de interés pactada, excepto deuda por \$2.062.313 con el Banco Ciudad, que devenga una tasa fija del 9% anual en pesos. (Nota 43)

(2) Incluye depósitos a plazo fijo en pesos, a una tasa de interés promedio del 20,63 % anual.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. ALEJANDRO FABIAN DIAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F° 224

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo V -Hoja 2

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de las inversiones, créditos y deudas al 31 de diciembre de 2012 son:

Rubro	Plazo vencido		PLAZO A VENCER												Sin plazo		Total	
	\$	%	1° trimestre 13		2° trimestre 13		3° trimestre 13		4° trimestre 13		Más del 4° trimestre 13		\$	%	\$	%		
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%						
INVERSIONES			322.351.958	(2)	163.151.485		1.685.440							108.230.566	(1)	595.419.449		
CREDITOS																		
Créditos por servicios prestados	9.963.898	(1)	2.257.110	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.221.008		
Otros créditos	4.164.218	(1)	24.847.338	(1)	3.391.182	(1)	11.510.423	(1)	5.543.252	(1)	9.220.752	(1)	9.220.752	-	-	58.677.165		
DEUDAS			27.104.448		3.391.182		11.510.423		5.543.252		9.220.752		9.220.752	-	-	70.898.173		
Cuentas por pagar	-		1.088.666	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.088.666		
Cargas fiscales	-		2.329.505	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.329.505		
Remuneraciones y cargas sociales	-		3.887.811	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.887.811		
Otros pasivos	6.056.324	(1)	22.705.934	(1)	6.129.185	(1)	6.671.679	(1)	9.325.327	(1)	18.871.939	(1)	18.871.939	34.760.728	(1)	104.521.116		
	6.056.324		30.011.916		6.129.185		6.671.679		9.325.327		18.871.939		18.871.939	34.760.728		111.827.098		

(1) Sin tasa de interés pactada, excepto deuda por \$2.474.776 con el Banco Ciudad, que devenga una tasa fija del 9% anual en pesos (Nota 13)

(2) Incluye depósitos a plazo fijo en pesos, a una tasa de interés promedio del 16,23 % anual.

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIAN DIAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente
Por Comisión Fideicomisaria

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

Garantizar S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.631.125
Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013,
presentados en forma comparativa
Cuentas de Orden

Anexo VI

Rubro	Total 31.12.13	Total 31.12.12
	\$	
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	1.912.960.217	1.295.453.828
Avales comerciales	55.432.660	39.685.580
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	1.968.392.877	1.335.139.408
Contra garantías recibidas de socios partícipes		
Hipotecas sobre inmuebles comerciales	1.817.977.191	1.294.437.468
Prendas y Warrants	422.136.601	293.434.362
Otros Avales	444.557.093	344.262.140
Total Contra garantías recibidas de socios partícipes	2.684.670.885	1.932.133.970
Total de cuentas de orden deudoras	4.653.063.762	3.267.273.378
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(1.968.392.877)	(1.335.139.408)
Acreedores por contra garantías recibidas	(2.684.670.885)	(1.932.133.970)
Total de cuentas de orden acreedoras	(4.653.063.762)	(3.267.273.378)

Véase nuestro informe de fecha
26 de marzo de 2014

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dr. ALEJANDRO FABIÁN DÍAZ
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 192 F°224

Dr. Sergio H. Lamas
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Leonardo H. Rial
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

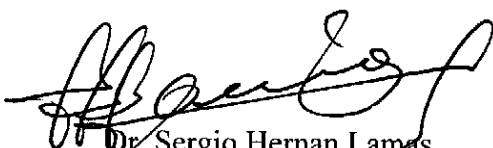
A los señores Accionistas de
Garantizar S.G.R.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Garantizar S.G.R. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas 1 a 15 y anexos I a VI que los componen.
2. La preparación y emisión de los documentos examinados son de responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos, en función de los trabajos realizados expresados en los párrafos siguientes.
3. Nuestra tarea se basó en la auditoría efectuada sobre los mencionados estados contables por de los auditores externos habilitados para ejercer dicha función en representación de la Sindicatura General de la Nación de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la correspondiente adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, particularmente en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.
4. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.
5. Destacamos que hemos revisado la Memoria confeccionada por el Directorio, la que no ofrece reparos en materia de nuestra competencia.
6. También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración y Asambleas realizadas durante el transcurso del ejercicio y de las diferentes Comisiones de trabajo, habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.
7. En base a la labor realizada por los auditores externos habilitados para ejercer dicha función en representación de la Sindicatura General de la Nación, en lo que respecta a la labor específica desarrollada, informamos que los Estados Contables de Garantizar S.G.R. al 31 de diciembre de 2013 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación a los mismos no tenemos observaciones que formular. Asimismo informamos que de acuerdo a la legislación y normativa vigente nos basamos en el punto 6.c) del dictamen del auditor externo que se llevaron a cabo procedimientos de prevención

de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo correspondiente a las normas emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

8. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo consideraciones que formular al respecto.
9. Asimismo, se resuelve, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 3 in fine, del Reglamento de la Comisión Fiscalizadora, que a los efectos de la firma de los balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se faculta al Presidente a firmar los mismos en representación de dicha Comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Marzo de 2014



Dr. Sergio Hernan Lamas
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Informe de Auditoría

A los señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de Garantizar S.G.R.
Domicilio Legal: Sarmiento 663 – Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68833176-1

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Garantizar S.G.R. al 31 de diciembre de 2013, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en dicha fecha y de las notas 1 a 15 y los anexos I a VI que lo complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a auditoría que efectuamos.

La información correspondiente al ejercicio 2012, presentada con fines comparativos, es parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y tiene el propósito de que se lea sólo en relación con esos estados contables.

2. Excepto por lo mencionado en el punto 3, nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Respecto a las actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2013 mencionadas en nota 11 informamos que surgen de los estados contables que fueron auditados por otro profesional y/o de registros contables no auditados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

4. Hemos emitido con fecha 20 de marzo de 2013 un informe de auditoría de los estados contables de Garantizar S.G.R. al 31 de diciembre de 2012, con la misma salvedad que se menciona en el apartado 3.
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el punto 3, los estados contables de Garantizar S.G.R. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes informamos que:
 - a) Los estados contables mencionados en el punto 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
 - b) Al 31 de diciembre de 2013 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 2.369.019,37, no siendo exigible a dicha fecha;
 - c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2014.

SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN



Alejandro Fabián Díaz

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 192 - F° 224